



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



# **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Programa de Extensionismo y  
Servicios Profesionales**

**Colima**

**Octubre de 2002**



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



## EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

# Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales

Colima

## Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
COLIMA**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**  
Secretario

**Lic. Fernando Moreno Peña**  
Gobernador Constitucional del Estado

**Ing. Antonio Ruíz García**  
Subsecretario de Desarrollo Rural

**Ing. Lorenzo Hernández Arreguín**  
Secretario de Desarrollo Rural

**Ing. Joel Avila Aguilar**  
Coordinador General de Enlace y Operación

**Ing. Fernando Martínez Pacheco**  
Director de Apoyo a Productores de la  
Secretaría de Desarrollo Rural

**MVZ. Renato Olvera Nevárez**  
Director General de Planeación y Evaluación

**Dr. V. Horacio Santoyo Cortés**  
Coordinador General de la Unidad de Extensionismo  
y Desarrollo Tecnológico

**Ing. Alberto Navarro Córdoba**  
Subdelegado Agropecuario. Encargado del Despacho  
de la Delegación de la SAGARPA en el Estado

### SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Alberto Navarro Córdoba	Presidente del SEE
Ing. Humberto Bueno Trujillo	Representante del Gobierno del Estado
Ing. Marco A. Sinecio Moreno	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural. Secretario Técnico del SEE
M.C. José de Jesús Ramírez Vaca	Coordinador
Sr. Inocencio Espinosa Radillo	Coordinador de la Comisión Agrícola del COAGRO
Sr. Eusebio Sánchez Gaitán	Coordinador de la Comisión Ganadera del COAGRO
Ing. Felipe Alfonso Félix Castro	Coordinador de la Comisión de Transferencia de Tecnología del COAGRO
Sr. Ignacio Vaquero Landaverde	Coordinador de la Comisión de Sanidades del COAGRO
Sr. Ricardo Galindo Velasco	Presidente de la Unión Productores de arroz del Estado de Colima
Sr. Alejandro Beltrán Medina	Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal
M.C. José de Jesús Lomelí Peña	Universidad de Colima. Vocal académico
M.C. José Zapata Altamirano	Vicepresidente del CIAM. Vocal Académico
MVZ. Jesús Octavio Urzúa Torres	Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas. Vocal Académico

**ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD  
EVALUADORA ESTATAL:**

**Tendencia y Solución A. C.**



**Transformación para la Democracia**

**Lic. Sandra L. Ochoa Echeverría**  
Director General de la Empresa

**Ing. Raquel Solano Alonso**  
Director del Proyecto

Consultores  
**Lic. Julio César Moreno Zúñiga**  
**Ing. Salvador Sámano Silva**  
**C.P. Hamlet Bojorges Flores**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 Introducción .....</b>	<b>5</b>
1.1 Fundamentos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	5
1.3 Metodología de evaluación aplicada.....	6
1.4 Objetivos de la evaluación estatal.....	6
1.5 Fuentes y métodos de análisis de la información .....	7
1.6 Descripción del contenido del informe.....	8
<b>Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa.....</b>	<b>9</b>
2.1. Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.2. Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	10
2.3. Contexto económico para la operación del Programa .....	11
<b>Capítulo 3 Características del programa en el estado.....</b>	<b>13</b>
3.1 Descripción del Programa.....	13
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado .....	14
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001 .....	15
3.4. Población objetivo .....	16
3.5 Componentes de apoyo.....	17
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas .....	17
3.7 Cobertura geográfica del Programa .....	18
<b>Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa .....</b>	<b>20</b>
4.1. Planeación del Programa .....	20
4.2. Procesos de operación del Programa en el estado .....	20
4.3. Perfil de los beneficiarios .....	26
4.4. Satisfacción con el apoyo .....	27
4.5. Participación de funcionarios y productores en la planeación y operación del Programa.....	28
4.6. Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores .....	29
4.7. Evaluación global de la operación del Programa.....	29
<b>Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa.....</b>	<b>31</b>
5.1. Principales resultados de las acciones del Programa .....	31
5.2. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	31
5.3. Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	32

5.4. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	33
5.5. Desarrollo de organizaciones económicas de productores .....	34
5.13. Protección y control sanitario .....	37
5.14. Investigación y transferencia de tecnología.....	38
<b>Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>40</b>
6.1 Conclusiones.....	40
6.2 Recomendaciones .....	43
<b>Bibliografía y fuentes de información.....</b>	<b>46</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>47</b>

## LISTA DE CUADROS

Inversión programada y ejercida, PESPRO 2001.....	4
Cuadro 4.1 Medios de difusión del Programa .....	23
Cuadro 4.2 Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes.....	25
Cuadro 4.3 Características socioeconómicas.....	26
Cuadro 4.4 Estratificación de edad de Otros actores .....	27
Cuadro 5.1 Aspectos de la producción con cambios debidos al PAC .....	32
Cuadro 5.2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo .....	33
Cuadro 5.3 Valoración de la asistencia técnica recibida .....	33
Cuadro 5.4 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	34
Cuadro 5.5 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica .....	35
Cuadro 5.6 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica .....	35
Cuadro 5.7 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización.....	36
Cuadro 5.8 Principal actividad económica de las organizaciones .....	36
Cuadro 5.9 Motivo por el que entró a la organización .....	36
Cuadro 5.10 Tipo de organización a la que pertenece.....	37
Cuadro 5.11 En que apoyó el programa a la organización .....	37
Cuadro 5.12 Participación en campañas sanitarias.....	38
Cuadro 5.13 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria .....	38
Cuadro 5.14 Actividades de transferencia .....	39

## LISTA DE FIGURAS

Figura 4.1. Estructura operativa y normativa del Programa.....	21
Figura 4.2. Trámite para la entrega de apoyos.....	24

## PRÓLOGO

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y en el ámbito nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA  
**UTF/MEX/050/MEX**

## **SIGLAS**

CADER: Centro de Apoyo al Desarrollo Rural

CDR: Comisión de Desarrollo Rural

DDR: Distrito de Desarrollo Rural

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

PADER: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural

PESPRO: Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## PRESENTACIÓN

Este documento de evaluación forma parte del proceso evaluativo de los Programas de la Alianza para el Campo 2001, el cual contempla tres tipos de Programas a) Fomento agrícola, b) Fomento pecuario y c) De Desarrollo Rural, en este último se encuentra inmerso el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, objetivo de nuestro análisis.

El objetivo fundamental de este esfuerzo evaluativo es precisar el desempeño e impacto de este Programa en el Estado de Colima, con el fin de dar a conocer y mejorar cada una de las acciones de políticas que esto implica, tanto en el ámbito regional como estatal.

Es importante considerar, que la evaluación constituye un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia y eficacia, impacto y sostenibilidad de todas las actividades del Programa a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo, tanto para mejorar las actividades que se encuentran en marcha como para medir los resultados netos que se han obtenido con los productos que ha entregado la Alianza y ayudar a la toma de decisiones futuras.

En este contexto, la evaluación externa del Programa Mujeres en el Desarrollo, realizada por el despacho Tendencia y Solución A. C., utilizando la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación, trató de determinar si se han alcanzado o se están alcanzando los objetivos del Programa y establecer si las acciones están contribuyendo, en alguna medida, al logro de los resultados esperados. Además, de detectar los cambios indirectos (externalidades) que ocurrieron, benéficos o perjudiciales, y se examinó su posible relación causal con la Alianza Para el Campo. Es decir, se preocupó por juzgar y valorar el impacto sobre la producción y el ingreso de los productores, estableciendo relaciones causales entre las actividades y los resultados.

De esta forma, se aprovechó al máximo toda la información cuantitativa y cualitativa disponible, se construyeron índices, se compararon los resultados mensurables y se contrastaron con las indagaciones cualitativas, buscando, en la medida de lo posible, ser objetivos y esperando que los lectores futuros de este documento encuentren en él elementos y hallazgos novedosos que justifiquen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Finalmente, cabe destacar que los resultados de una evaluación exitosa habrán de reflejarse en el aprendizaje de las instituciones y personas involucradas en la operación de este Programa, que conducirá a una mayor efectividad y eficiencia de las acciones emprendidas. En la medida en que el esfuerzo de evaluación contribuya a este logro, su aportación al desarrollo de una cultura de la evaluación continua en la operación del Programa será significativa.

## Resumen Ejecutivo

Temas	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	4,050,000
	Aportación federal	3,032,687
	Aportación Estatal	1,017,313
	Aportación beneficiarios	-
Superficie beneficiada		na
Productores beneficiarios		na
Indicadores Básicos	Satisfacción del apoyo	C = 75 S = 65
	Cambio técnico	CT = 35 CEP = 71.7 CP = 31.6
	Permanencia del apoyo	PER = 0 FUN = 0 CF = 0 PPYS = 0 INPS = 0 AC = 0
	Desarrollo de Capacidades	VS = 0.64 DC = 0.27 DCI = 0.21 CTG = 0 CAG = 66.7
Indicadores complementarios	Organizaciones económicas	NG = 76 CG = 71
Fechas relevantes	Firma convenio PAC	12 de marzo de 2002
	Decreto presupuestal de egresos	31 de diciembre de 2002
	Publicación reglas de operación	15 de marzo de 2002
	Firma del Anexo técnico	16 de abril de 2002
	Firma del Addendum	14 de diciembre de 2002
	Cierre del Programa	23 de mayo de 2002

### ► Entorno para la operación del Programa en el Estado

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), forma parte de la integralidad de Programas de la Alianza Para el Campo, está dirigido a fortalecer las oportunidades de inversión de los productores con limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento y que, además, tienen una capacidad de gestión y organización productiva incipiente o nula; todos ellos con potencial productivo necesario para eliminar dichos obstáculos.

Este programa, pretende generar el cambio tecnológico en las unidades de producción transicionales e incrementar la productividad, el ingreso y el bienestar familiar, a través del uso de prácticas y tecnologías sustentables. Por lo anterior, se considera que no es un

programa de asistencia social, sino de educación e inducción de tecnologías en donde se fomenta la inversión de los productores en sus unidades de producción.

►► ***Características del Programa en el Estado***

La prestación de servicios profesionales para el desarrollo rural comprende todas las modalidades de extensionismo, capacitación y asesoría técnica, que son instrumentos para que llegue a los productores el conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero que aplicarán para la mejora del desempeño de sus unidades de producción, organizaciones económicas y empresas rurales.

Con estos fines y filosofía de trabajo, se instrumentó el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), sin embargo los resultados indican que el Programa no apoyó la capacitación de los productores, en su lugar los extensionistas se dedicaron a fungir como gestores de apoyo ante el resto de los programas para atender las necesidades de los productores.

►► ***Evaluación de la operación del Programa***

En términos generales el Programa se operó de conformidad con lo estipulado en las reglas de operación, y a pesar de ello se detectaron aspectos negativos respecto a la supervisión y seguimiento de las acciones de los extensionistas.

Otro aspecto importante de señalar es la planeación, la cual no contempló el establecimiento de metas físicas, sino únicamente la asignación presupuestal para el pago de honorarios, capacitación a productores y para asesoría y consultoría a estudios y proyectos.

Finalmente se sabe que el presupuesto se ejerció cabalmente, pero no se tiene evidencias que justifiquen los gastos en capacitación y asesoría y consultoría a estudios y proyectos; sino únicamente se menciona la participación de 38 técnicos, cinco de los cuales estuvieron asignados al Programa Café, mientras el resto se distribuyó en todo el Estado.

►► ***Evaluación de los resultados e impactos del Programa***

La calidad del servicio proporcionado por los extensionistas fue calificado como satisfactorio para el 75% de los productores, en este mismo sentido el 68% de los productores consideró de utilidad la asesoría que les fue brindada, al haber podido identificar cambios favorables en la implementación de labores culturales recomendadas por el técnico, así como en el control de plagas y enfermedades.

En el indicador denominado desarrollo de capacidades el resultado no fue del todo alentador (DC=0.27), ya que hubo aspectos que la asesoría no contempló, como fueron aspectos administrativos y contables, así como la gestión local. Esta situación se debe a que los extensionistas carecen de conocimientos fuera de los agrónomos.

Otro impacto del programa fue la promoción y fortalecimiento de las organizaciones, en este sentido los técnicos en sus visitas a las comunidades promovieron la formación de grupos de trabajo, indicándoles que es uno de los requisitos que exigen los programas que apoyan la adquisición de bienes de capital.

### ► *Conclusiones y recomendaciones*

#### **Conclusiones**

- La Vocalía como estructura operativa del PESPRO estuvo integrada conforme a los lineamientos de la Alianza para el Campo, aunque sin la participación del Gobierno del Estado, sino únicamente de la SAGARPA. Aunque esta situación no puso en peligro el desarrollo de Programa.
- La Vocalía del PESPRO, no estableció un esquema de seguimiento claro para guiar la labor de los extensionistas, ni previó la asesoría en la elaboración de los proyectos, a pesar de que se sabía que los técnicos no tenían un dominio pleno de la metodología.
- La capacitación de los extensionistas en la metodología para el diseño de la empresa rural, no fue aprovechada, al continuar otorgando los apoyos con tan sólo la presentación de solicitudes.
- La información respecto al cierre del ejercicio no es detallada, en ella sólo se menciona cual fue el monto total ejercido.
- En términos generales se puede señalar que las acciones de capacitación y asesoría técnica desaparecieron durante este ejercicio, ya que la mayor parte de los programas que operan en el estado sólo consideran apoyos para la adquisición de bienes, insumos equipos, etc.; a excepción del programa MDR.

#### **Recomendaciones**

- Es necesario que este Programa incorpore dentro de sus componentes, recursos para la realización de eventos de capacitación (cursos, talleres, giras, parcelas demostrativas, etc.), a fin de lograr el objetivo que se lo encarna.
- Para que se pueda lograr incidir determinadamente en la organización de los productores, es necesario redefinir el esquema de extensionismo, es decir, es necesario que la atención de comunidades se lleve a cabo por medio de grupos multidisciplinarios, capaces de resolver problemáticas no sólo de tipo productivo, sino además de tipo social, ambiental y de servicios.
- Los grupos atendidos por los extensionistas se estuvieron integrados por adultos maduros, siendo que dentro de la nueva visión del desarrollo rural, se busca apoyar prioritariamente a grupos de jóvenes y mujeres; es por esto que resulta necesario ubicar primeramente las comunidades donde esta población objetivo es predominante o en

aquellas donde el índice de migración es muy alto; a fin de incidir en el logro de los objetivos de la Alianza para el Campo.

- La gran diversidad de programas ha propiciado la pulverización de los apoyos, en este sentido es necesario diagnosticar las condiciones reales del Estado, seleccionar de entre todas las necesidades aquellas que constituyan un problema prioritario, y posteriormente concentrar la mayor cantidad de recursos posible en un número reducido de Programas.
- Ahora después de las reformas estructurales, se pretende que los extensionistas lleven a los productores hacia los programas; cuando desde que se instrumentó la Alianza, era el programa era el que se acercaba a los productores a través del extensionista; para que esta estrategia funcione, es necesario que alguien auspicie a los técnicos; ya que los productores no tienen ni la cultura, ni las condiciones económicas para pagar la asesoría y la capacitación.
- Para poder fortalecer el extensionismo, es necesario crear un aliciente que genere el arraigo del técnico la programa, evitando la movilidad de personal que en las condiciones actuales se da de manera acentuada; la capacitación constante y permanente de los técnicos fortalece el extensionismo, pero la movilidad de personal lo debilita; así pues resulta prioritario establecer condiciones laborales benéficas para los extensionistas a fin de garantizar su permanencia en el programa durante largos periodos de tiempo.
- La perspectiva de los técnicos respecto a la promoción del desarrollo rural, parece implicar intensificar y tecnificar las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan de manera tradicional; en este sentido es necesario ampliar la gama de alternativas que son posibles de desarrollar en el sector rural, por lo que resulta una necesidad que al interior del Programa se instrumente un área de investigación productiva, que provea de información referente a cultivos y especies pecuarias no tradicionales, floricultura, acuacultura, nuevas tecnologías en general, pero sobre todo información de mercado, ya que este ha sido el problema fundamental que ha propiciado el crecimiento de las cadenas de comercialización (intermediarismo).

#### Inversión programada y ejercida, PESPRO 2001.

Concepto	Anexo Técnico			Addendum			Cierre
	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal	Total	Total
Servicios Profesionales	2,570,144	861,856	3,432,000	2,406,626	218,374	2,625,000	Nd
Pago por única vez a ESP o AD	4,493	1,507	6,000	0	0	0	-
Capacitación a productores	134,798	45,202	180,000	134,798	45,202	180,000	Nd
Asesoría y/o consult. a est. y proy.	303,295	101,705	405,000	303,295	690,705	994,000	Nd
Estimulo a las ESP o AD	119,820	40,180	160,000	0	0	0	-
Gastos de evaluación	66,650	22,350	89,000	66,650	22,350	89,000	Nd
Gastos de operación	133,300	44,700	178,000	121,318	40,682	162,000	Nd
	3,332,500	1,117,500	4,450,000	3,032,687	1,017,313	4,050,000	4,050,000

Fuente: Anexo técnico, Addenda e informe de avances.

# Capítulo 1

## Introducción

### 1.1 Fundamentos de la evaluación

Toda evaluación que se orienta al sector rural, en lo general, pretende enriquecer el conocimiento de la estructura social y económica que prevalece en el campo para definir y operar estrategias de reactivación y reconversión productiva sustentadas en procesos organizativos donde el productor se convierta en el protagonista del cambio económico y social.

En este sentido, la estrategia metodológica de la evaluación a desarrollar se encuentra en un orden de propósitos, procedimientos, acciones e instrumentos dirigidos a producir el conocimiento objetivo, oportuno y sistemático de los avances; así como los logros, las desviaciones, las limitaciones, los obstáculos, las restricciones y la perspectiva a la que ha estado sujeto la estructura técnico-operativa del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales.

La evaluación se expresa como el instrumento fundamental para hacer más eficiente la planeación y operación del PESPRO y determinar los indicadores técnicos y económicos que garanticen el alcance de los objetivos planteados.

De esta manera, será necesario contemplar el análisis y evaluación de los aspectos estructurales del Programa que incluyen: la coordinación interinstitucional en las fases de planeación, diseño, gestión, administración, ejecución y seguimiento. Asimismo, habrá que considerar su naturaleza funcional, es decir, evaluar y medir los impactos socioeconómicos generados por los apoyos otorgados a los beneficiarios del Programa.

La evaluación de programas consiste en una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el programa.

### 1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

En lo que se refiere a los impactos que reporta esta evaluación, éstos pueden ser considerados como parciales por dos razones básicas. La primera es que el apoyo otorgado por el programa tiene plazos de maduración medios, por lo que no todos sus impactos se han manifestado al momento de la aplicación de las encuestas a beneficiarios. La segunda razón es que algunos impactos están fuera de los alcances planteados para esta evaluación, considerando el tiempo y presupuesto disponibles. No obstante estas limitaciones, se estima que los resultados obtenidos responden satisfactoriamente a los objetivos principales de la evaluación.

Los principales usuarios, lectores y población objetivo de los resultados de la evaluación son los operadores del Programa, las instancias ejecutores, las dependencias responsables de su aplicación, las delegaciones e instancias centrales de la SAGARPA, los DDR, CADER y las instancias del gobierno del estado.

También es útil para las instancias que participan en la instrumentación del Programa, tales como el INCA Rural, ASERCA, INIFAP, instancias controladoras del ejercicio presupuestal al interior del sector (Oficialía Mayor, DGPOP) y las globalizadoras, especialmente la Secretaría de Hacienda.

Las organizaciones de productores, tanto en el ámbito estatal como regional y nacional, para fines académicos, las universidades y demás centros de investigación y enseñanza agrícola superior son usuarios intelectuales de los resultados de las evaluaciones.

### **1.3 Metodología de evaluación aplicada**

Para participar en la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo, cada despacho evaluador integró una propuesta técnica basada en los términos de referencia específicos para cada Estado y programa a evaluar; en dichos términos de referencia se establece que el desarrollo de la evaluación se deberá apoyar en la metodología de evaluación elaborado por Grupo FAO. Lo cual se hace para poder integrar posteriormente la evaluación nacional de dichos programas con mayor facilidad.

### **1.4 Objetivos de la evaluación estatal**

#### **1.4.1 General**

La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial; sugieran cambios en la operación de los programas de la Alianza para el Campo y brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer a la producción agropecuaria.

#### **1.4.2 Específicos**

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Anexo Técnico para el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001.
- Conocer los resultados alcanzados en la instrumentación del Programa 2001, para determinar en la medida de lo posible los impactos a nivel del productor beneficiado, en el incremento del ingreso, empleo, calidad de vida, productividad, adopción de nuevas tecnologías, expectativas y cambios de actitud. Así como también la eficiencia operativa y la calidad administrativa.

- Evaluar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno que participan en el Programa y proponer medidas correctivas para su operación, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.
- Conocer las fortalezas y debilidades del Programa 2001, para sugerir modificaciones a su diseño e instrumentación, proporcionando elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar sus impactos.

### **1.5 Fuentes y métodos de análisis de la información**

El contenido temático del estudio tiene como base un diseño común que permite integrar los resultados estatales en una evaluación del programa al nivel nacional, el diseño metodológico de esta evaluación se ajusta a las herramientas proporcionadas por FAO-SAGARPA, que permiten describir los resultados de la evaluación del Programa conforme a los objetivos planteados.

Para los fines de la captura de la información, de su análisis, y para tener una opinión global de todas las poblaciones involucradas en el programa se utilizaron básicamente las fuentes de información siguientes:

- **Documentación** normativa y operativa del programa, y estadísticas necesarias para la caracterización de la agricultura del estado, relativos a las regiones agroecológicas, los distritos de desarrollo, los programas y las dependencias gubernamentales, las organizaciones de productores y otros.
- **Entrevistas** (a informantes claves), con el objetivo de obtener la información relativa a la planeación, la organización, la concertación, la coordinación y la capacitación, éstas se realizaron a los miembros de las siguientes instancias de coordinación en el estado:
  - Comité Técnico del Fideicomiso
  - Responsables del programa
  - Proveedores de servicios (asesores técnicos)
- **Encuestas** a productores beneficiados, para obtener el punto de vista sobre las acciones efectivas de la operación del PESPRO en este nivel. Los beneficiarios a encuestar se determinaron con base a un muestreo y las encuestas fueron levantadas por profesionales independientes del propio despacho.

## 1.6 Descripción del contenido del informe

El presente trabajo de evaluación consta de seis capítulos en donde se describe, las diversas etapas y resultados que arrojaron la aplicación de instrumentos y herramientas diseñadas para tal fin por la Unidad de apoyo FAO.

En él *capítulo uno* se estableció la importancia y utilidad del estudio de evaluación del programa en el estado.

Dentro del *capítulo dos* se creó el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa.

En él *capítulo tres* se menciona la caracterización del Programa en su ámbito estatal.

Dentro del *capítulo cuatro*, se establecen las características de la operación del Programa Tecnificación del Riego y presenta una serie de indicadores que muestran el desempeño de los procesos del Programa, así como su eficacia y eficiencia. La fuente principal de información fueron las entrevistas a funcionarios, documentos relacionados con la operación del Programa y, eventualmente, opiniones de los productores.

En el *capítulo cinco*, se describe el funcionamiento y los resultados generados por el Programa, indicando el desarrollo del mismo a través de su operación

Y Como último *capítulo* se encuentra el *seis*, en donde se plasmas las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico del entorno para la operación del programa**

#### **2.1. Principales elementos de política sectorial, estatal y federal**

La agricultura es la actividad de mayor importancia en el sector agropecuario de la entidad, por su aportación al PIB, su capacidad generadora de empleos en las labores del cultivo, así como en el proceso agroindustrial de algunos subproductos; generando divisas por las exportaciones de productos agrícolas como el melón, sandía, chile verde, mango, plátano, papayo y limón y los subproductos como aceites, jugos y cáscara de este último.

En 1998 la producción agrícola estatal se desarrolló en 167,887 hectáreas de siembra, de las cuales 89,179 (53.1%) hectáreas se realizaron con riego y 78,724 (46.9%) hectáreas son cultivadas en zonas con temporal.

Los volúmenes de producción agrícola obtenidos en las áreas de riego promediaron el 43.4% del volumen total anual obtenido en el periodo y el resto el 56.6% de las zonas con cultivos de temporal.

Los cultivos con riego como el limón, plátano, palma, mango, papaya, melón, sandía, y arroz promediaron de 1990 a 1998 el 72.3% del valor de la producción agrícola estatal anual, el resto del valor corresponde a cultivos temporales como el maíz grano, la caña de azúcar, pastos, y café.

El sector rural se distingue por concentrar una población predominante pobre, en un entorno con un gran potencial productivo que se ve rezagado por la carencia de medios de producción eficientes, que para ser implementados requieren de importantes inversiones que los productores no pueden efectuar.

El sector rural, además de la mayoritaria población de productores de subsistencia, hospeda desde pequeños productores hasta aquellos que producen a gran escala o a nivel capitalista; es por ello y en la necesidad de apoyar el sector rural sin distinciones, que se instrumentan programas diferenciados, en los que se atienden desde las necesidades más elementales hasta las más complejas, desde el punto de vista técnico-productivo.

Así pues, en cada Estado se implementan tantos programas como necesidades y potencial exista; justificados en función de la importancia que tenga la actividad para la población y para el estado; es decir, se busca potenciar aún más aquellas actividades que constituyen ventajas comparativas para el estado o en caso contrario, aquellas que presentan un grave atraso pero que representan la principal fuente de ingresos de un sector amplio de la población.

De acuerdo con la clasificación del INEGI, se consideran siete niveles de bienestar, donde el uno es el menor nivel de bienestar y el siete es el máximo, Colima, es uno de los Estados menos marginados a nivel nacional, ya que se ubica en el nivel cuatro, a la par de estados como Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Queretaro, Tlaxcala, Morelos y Yucatán.

Esta situación se debe en parte a que cuentan con un sector agrícola altamente competitivo (volumen de producción), orientado principalmente a los frutales que se encuentran en los primeros lugares a nivel nacional en cuando a volumen de producción se trata, como son: limón agrio y tamarindo, ambos en primer lugar nacional; copra (segundo lugar), melón (tercer lugar), plátano (cuarto lugar); así mismo la producción de chile jalapeño (tercer lugar) y elote (cuarto lugar).

## **2.2. Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa**

En el Estado de Colima la participación de gobierno estatal y federal se desarrolla de manera armónica, esto se debe en gran parte al tamaño del estado y a la infraestructura en vías de comunicación, lo que permite que todos puedan acceder de manera generalizada y en corto tiempo a los servicios públicos, además es un estado en donde las relaciones sociales son muy estrechas, lo que permite tener una mejor vinculación con las políticas de desarrollo.

La instrumentación de los Programas sectoriales en apoyo al desarrollo agropecuario en el Estado de Colima, se coordina a través del Comité de Planeación de la entidad (COPLADE), el cual, con la operación de los diferentes Subcomités por especialidad, dan congruencia al convenio de desarrollo Social, Estado-Federación.

Por lo que respecta a la Alianza para el Campo, el seguimiento, validación y aprobación de solicitudes son a través del Consejo Estatal Agropecuario y el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE), dichos órganos colegiados son auxiliados para su operación por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, la Comisión Técnica de Ganadería, los Subcomités Técnicos Operativos de los diversos anexos técnicos y la Comisión de Regulación Seguimiento de Salud Animal y Sanidad Vegetal. Asimismo, por el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Sector Agropecuario.

Con el fin de asegurar que la información solicitada por los productores agropecuarios de la entidad se realice conforme a sus demandas específicas, se integró en la entidad la Fundación Produce Colima, A.C., organismo de productores que se enlaza con el Estado y la federación para la asignación de recursos a las instituciones y organismos que implementan los proyectos de investigación tanto a nivel estatal como regional, así como los procesos de transferencia de tecnología. En términos generales existe un involucramiento creciente de las organizaciones de productores, que se confirma a través

de la participación de éstas dentro de los órganos de decisión de los programas de la Alianza para el Campo.

Por otro lado y en el marco de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, a nivel de cada región económica, operan los Comités Técnicos y Directivos, quienes con la incorporación de las diversas instancias y los municipios que inciden en el ámbito del Distrito de Desarrollo Rural, regulan el seguimiento operativo de los programas de fomento y desarrollo agropecuario.

El Distrito de Desarrollo Rural 01 tiene su sede en la ciudad de Colima, comprende la región centro y norte del estado, integrada por 6 municipios: Colima, Coquimatlán, Villa de Alvarez, Comala, Cuauhtémoc y Minatitlán.

Cuenta con una extensión territorial de 224,619 ha., que representa el 41.2 % de la superficie estatal; de ella, 42,757 hectáreas son de uso agrícola (12,026 de riego y 30,731 de temporal). Los cultivos de mayor importancia son el maíz, arroz, sorgo grano y forrajero, melón, sandía, chile, caña de azúcar, café y praderas.

El Distrito de Desarrollo Rural 02 tiene su sede en la ciudad de Tecomán. Comprende la región de la costa y se integra por 4 municipios: Manzanillo, Tecomán, Armería e Ixtlahuacán.

Cuenta con una extensión territorial de 320,881 hectáreas, que representan el 58.8% de la superficie estatal. De estas, 65,289 hectáreas son de uso agrícola (11,980 son de temporal y 53,309 de riego), en donde se cultiva principalmente: el limón, copra, mango, plátano, praderas, tamarindo, melón, sandía y chile.

### **2.3. Contexto económico para la operación del Programa**

No obstante que Colima es una de las entidades más pequeñas en cuanto a extensión territorial, tiene características agroclimáticas y tecnológicas que fortalecen su producción agrícola. Además de sobresalir por ser el cuarto Estado con mayor proporción de superficie sembrada bajo condiciones de riego (51.9%), después de Baja California, Sinaloa y Michoacán.

La agricultura es la actividad de mayor importancia en el sector agropecuario de la entidad, por su aportación al PIB, su capacidad generadora de empleos en las labores del cultivo, así como en el proceso agroindustrial de algunos subproductos, generando divisas por las exportaciones de productos agrícolas como el melón, sandía, chile verde, mango, plátano, papayo y limón y los subproductos como aceites, jugos y cáscara de este último.

Dentro de los programas de la Alianza para el Campo, este programa tiene la función de atender las necesidades de los productores apoyándolos a través del pago al personal que

será quien realice de manera conjunta con ellos el proceso de gestión de apoyo hacia el resto de los programas de la Alianza, por lo cual este personal fue dotado de las herramientas metodológicas y logísticas, a través del diplomado para la formulación de proyectos (diseño de la empresa rural). Así pues, los impactos atribuibles al programa se reflejan en las acciones realizadas las cuales se desarrollaron conforme a los objetivos del programa (identificación, elaboración, gestión e implementación de proyectos).

Dichos proyectos surgen además del interés de los directamente beneficiarios, de las potencialidades de la comunidad, ya que la idea proyecto se identifica a través del diagnóstico participativo de las unidades de producción, para reforzar aquella con potencial; como consecuencia este programa busca atender la actividad más viable y no la intensificación de una actividad, cultivo o especie en particular.

## **Capítulo 3**

### **Características del programa en el estado**

#### **3.1 Descripción del Programa**

La prestación de servicios profesionales para el desarrollo rural comprende todas las modalidades de extensionismo, capacitación y asesoría técnica, que son instrumentos para que llegue a los productores el conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero que aplicarán para la mejora del desempeño de sus unidades de producción, organizaciones económicas y empresas rurales.

Con estos fines y filosofía de trabajo, se ha diseñado el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), el cual se concibe como instrumento de apoyo a la oferta y demanda de servicios profesionales de calidad para el desarrollo rural, con visión integral de las posibilidades de mejora de unidades y cadenas productivas, organizaciones y empresas rurales, incidiendo en la generación de valor agregado para los productores, capaz de incrementar la producción primaria, promover procesos de reconversión productiva, de organización económica y de desarrollo comunitario.

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se instrumenta y opera en los tres niveles estructurales señalados con diferentes actores y responsabilidades, pero la base de la operación descansa en los niveles local y regional.

- En el ámbito local, los extensionistas, a partir de las necesidades de los productores y con su participación, les prestan sus servicios profesionales para la identificación y formulación de su proyecto de desarrollo y/o para la operación del mismo a través de asesoría, capacitación, información de mercados, promoción de la organización, gestión financiera, etc.
- En el ámbito regional, integran las actividades a nivel microrregional, elaboran proyectos de desarrollo para su área de influencia, asesoran a los extensionistas, apoyan su capacitación, dan seguimiento, evalúan y retroalimentan su trabajo.

Los servicios de extensionismo que los profesionales otorgan a los productores incluyen todas las modalidades, es decir: talleres a productores, giras de intercambio tecnológico o empresarial, módulos o parcelas de demostración y grupos de intercambio y desarrollo tecnológico.

Para alcanzar un adecuado proceso de operación del PESPRO es necesario atender las siguientes consideraciones:

- Los servicios profesionales para el desarrollo rural abarcan un amplio espectro de servicios del conocimiento, entre otros: diagnóstico y planeación estratégica, educación y capacitación, organización económica, formulación y/o desarrollo de proyectos, gestión de recursos, proyectos demostrativos, asesoría técnica, información de mercados y seguimiento del entorno, función gerencial, estrategias de abasto y comerciales.
- Se orientan a proyectos de desarrollo productivo e integral, y deben ser acordes a las características de tales proyectos.
- Por tanto las metas que se establecen deben ser congruentes con la capacidad operativa, de cobertura y al presupuesto disponible.

### **3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado**

Este programa cubre el 80% del costo de los honorarios del técnico asesor y el 85% del costo de los eventos de capacitación como giras de intercambio tecnológico, módulos demostrativos, talleres comunitarios, cursos a asesores y difusión tecnológica.

Atiende principalmente las regiones con menor grado de desarrollo y potencial productivo, denominadas áreas SINDER, localizadas principalmente en los municipios de Minatitlán, Ixtlahuacan, parte norte de Manzanillo y Comala, región poniente de Villa de Álvarez y Coquimatlán y oriente de Colima.

A partir de 1996, se llevo a cabo un proceso de reclutamiento y capacitación de profesionistas con vocación de servicio e identificación con los productores, logrando en estos 4 años un proceso de capacitación permanente y el adiestramiento de los productores y técnicos para el cambio tecnológico, la diversificación productiva y una mejor comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales; a la fecha participan en el programa 12 asesores y 2 coordinadores, con los cuales llevaron a cabo 678 eventos de capacitación, consistentes en 508 talleres dirigidos a productores y 53 a técnicos, 59 módulos demostrativos, 58 giras de intercambio tecnológico, con un total de 3980 participantes en dichos eventos, también se elaboraron materiales para divulgación y apoyo didáctico.

La inversión global de la Alianza para el Campo en este periodo ascendió a 4 millones 187 mil pesos, permitió además el impulso y consolidación de 16 proyectos productivos de diversas ramas, como son: producción y comercialización de frutales, invernaderos rústicos, desarrollos turístico, fabricación de escobas, cría y engorda de ganado, labranza de conservación, etc.

### **3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001**

La operación se basa en 6 etapas básicas de operación en cada una de las cuales se abordarán los procesos indicados a continuación:

1. Planeación: Determinación de prioridades de gasto, Definición de selección de beneficiarios, y Estructura programática del gasto
2. Difusión: Convocatoria y difusión de alcance, componentes y criterios de elegibilidad
3. Implementación: Elaboración de la solicitud de apoyo e integración del expediente, Proyecto productivo, Dictaminación técnica
4. Autorización: Autorización técnica, Autorización del monto de subsidio
5. Desarrollo de la obra o recepción del apoyo: Supervisión, Actas de entrega/ recepción, Pago de subsidio a proveedores o beneficiarios
6. Seguimiento : Seguimiento del ejercicio de los recursos y materialización de los objetivos

El anexo técnico del Programa, convenio celebrado entre el Gobierno Federal (SAGARPA) y el Gobierno Estatal (SAGEH), establece que con fines de operación de los diferentes Programas de la Alianza para el Campo, debió instalarse una estructura administrativa, con sus correspondientes funciones (Figura 3.1).

Dicha estructura funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico:

El Consejo Estatal Agropecuario es el órgano principal y lo preside el Gobernador del Estado.

El Comité Técnico del Fideicomiso se encarga de administrar los recursos pactados que el Gobierno Federal y Estatal radican en un Fideicomiso.

El Comité Técnico del Fideicomiso autoriza el otorgamiento de los apoyos, pagos a los proveedores, define y publica los criterios de elegibilidad de los beneficiarios y resguarda la documentación comprobatoria de los pagos.

La Comisión de Desarrollo Rural es un órgano auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso, que se encarga de dar seguimiento permanente a la operación del Programa, aprueba las líneas de acción del mismo, dictamina las solicitudes de los productores y canaliza los apoyos.

Los centros de apoyo de la CDR y la Representante del Programa, son el Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), los cuales

reciben la documentación de las productoras, integran expedientes, verifican elegibilidad y envían la documentación correspondiente.

La Vocalía del PESPRO integrada únicamente con personal de la SAGARPA, fue la encargada de llevar a cabo la operación, control, seguimiento y evaluación de éste, coordinando de manera directa las acciones realizadas por los técnicos.

### **3.4. Población objetivo**

#### **3.4.1. Criterios de elegibilidad de beneficiarios**

Por las características especiales de este programa, los beneficiarios del mismo podrán recibir apoyos de otros programas de la Alianza y de otras instituciones, con base en proyectos integrales de desarrollo, identificando su participación para ser complementarios y evitar duplicidad de acciones.

- Los Grupos de Productores Organizados ya establecidos o por establecerse, para ser elegibles deberán presentar programa de Trabajo o Proyecto de Desarrollo; disposición, interés y compromiso con su proyecto; determinar al representante del grupo; presentar padrón de asociados en activo; y área territorial definida y compacta, de impacto económico y social reconocido.
- Los grupos y organizaciones económicas de base deberán contar con: Legitimidad obtenida por asamblea o por autoridad competente, personalidad jurídica y estatutos vigentes, excepto para el caso de grupos de mujeres ejidales, comunales y avecindadas con un mínimo de 7 socias, propietarias o no de tierras.
- Son elegibles los productores que, en función de su actividad productiva, cuenten con 5 hectáreas en distritos de riego ó hasta 10 hectáreas en unidades de riego ó hasta 20 hectáreas en temporal, cuando su ocupación principal sea la agricultura; ó hasta 20 cabezas de ganado mayor ó 100 de ganado menor y/o hasta 25 colmenas, cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería.
- Para la población elegible más vulnerable, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra u organizados en grupos, se otorgará prioridad a los que presenten solicitudes con proyectos en donde se proponga mezcla de recursos y de acciones con otras dependencias y entidades del gobierno federal, acotando los apoyos de cada institución para evitar duplicidad.
- Son elegibles también los microempresarios rurales, cuyas microempresas cuenten como máximo hasta 15 empleos y sus ingresos anuales no excedan de \$1'200,000.00

- La Comisión Estatal de Desarrollo Rural deberá dictaminar los proyectos de desarrollo productivo y los proyectos integrales, revisando que las propuestas no se dupliquen con apoyos de otras dependencias y entidades, y sí buscar que se complementen.
- Para el caso de la población elegible apoyada en años anteriores, se requiere la validación de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, del proyecto social, productivo y económico establecido, operando y con resultados fehacientes.

Las solicitudes deberán dictaminarse bajo el criterio de Fondos Competidos. Los proyectos de desarrollo regional o de las OEB, serán dictaminados por la Comisión de Desarrollo Rural (CDR).

### 3.5 Componentes de apoyo

Los apoyos del programa deberán orientarse a la cadena de agronegocios, con una visión holística de los sistemas de producción y operar a través de proyectos integrales de desarrollo. Se otorgan apoyos gubernamentales federación-estado, a los siguientes conceptos de gasto que se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3.1 Componentes de apoyo del PESPRO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Empresas de Serv. Prof. (ESP) o Agencia de Desarrollo (AD)	Por única vez se apoyará a la ESP o AD para gastos de identificación de domicilios en las comunidades en que radica.
Extensionista	Apoyo a los productores y sus organizaciones para el pago de un profesional con estudios en disciplinas vinculadas con el desarrollo de la comunidad y que se desempeñe como extensionista para instrumentar proyectos de desarrollo rural integral.
Coordinador	Apoyo para el pago a un Coordinador de Extensionistas quien asesora, planifica y da seguimiento al trabajo de un grupo de extensionistas. Un coordinador por seis extensionistas.
Capacitación a Productores	Apoyo a los Grupos de Productores (GP) u OEB para realizar talleres, parcelas o módulos demostrativos, giras de intercambio tecnológico o empresarial.
Asesoría Y/O Consultoría a Estudios y Proy.	Asesorías para dar seguimiento y apoyo técnico a proyectos integrales específicos (OEB, GP, etc.) supervisados por especialistas de reconocido prestigio que sean externos al Programa.
Estímulos a la formación de ESP o AD.	Apoyo a las ESP o AD en proceso de creación o que ya han operado en el marco del programa en el año anterior; que involucren al menos cuatro profesionales del PESPRO incluyendo a los coordinadores de extensionistas; que presenten un proyecto integral de alta calidad, cuyos beneficiarios sean los grupos de productores que están atendiendo.

Fuente: Reglas de operación para Programas de Desarrollo Rural, SAGARPA 2001.

### 3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

El presupuesto autorizado para el Programa fue de 4 millones 50 mil pesos, de acuerdo a lo programado en el Anexo Técnico, monto que se disminuyó después de las modificaciones plasmadas en el Addendum; estas modificaciones consistieron en la cancelación de los

recursos asignados para el apoyo de Empresas de Servicios Profesionales (pago único y estímulo a ESP o AD), trasladando parte de estos recursos a otros componentes.

### 3.2 Inversión programada y ejercida

Concepto	Anexo técnico	Addendum	Cierre
Servicios Profesionales	3,432,000	2,625,000	nd
Pago por única vez a ESP o AD	6,000	-	-
Capacitación a productores	180,000	180,000	nd
Asesoría y/o consultoría a estudios y proy.	405,000	994,000	nd
Estímulo a las ESP o AD	160,000	-	-
Gastos de evaluación	89,000	89,000	nd
Gastos de operación	178,000	162,000	nd
	4,450,000	4,050,000	4,050,000

Fuente: Anexo Técnico, Adenda e informe de cierre PESPRO 2001.

A pesar de que el recurso se ejerció en su totalidad, la falta de información detallada en el informe de cierre no permitió identificar el cumplimiento en cada uno de los componentes programados, sin embargo de acuerdo a la información que se recavó a través de las encuestas a extensionistas y productores se sabe que no se realizaron eventos de capacitación con cargo a el Programa.

### 3.7 Cobertura geográfica del Programa

Durante el ejercicio 2001 del PESPRO, no hubo reasignación de comunidades a los extensionistas, sino que conservaron las comunidades que les fueron asignadas en el ejercicio anterior. Dicha asignación abarcó los diez municipios de Estado; en este sentido los municipios con mayor cantidad de localidades atendidas fueron Colima con 24, seguido de Manzanillo con 15 y de Cuauhtémoc con 10.

**Figura 3.1 Municipios atendidos por el PESPRO.**



Fuente: Sistema de información geográfica y estadística, INEGI.

**Cuadro 3.3 Número de comunidades atendidas por municipio**

Municipio	Comunidades
Armería	6
Colima	24
Comala	5
Coquimatlán	9
Cuahtemoc	10
Ixtlahuacán	8
Manzanillo	15
Minatitlán	6
Tecomán	6
Villa De Álvarez	6
Total	95

Fuente: Encuestas a extensionistas 2001, Tendencia y Solución.

## **Capítulo 4**

### **Evaluación de la operación del programa**

#### **4.1. Planeación del Programa**

La selección de los programas surgió del diagnóstico estatal y en respuesta a la problemática del sector rural; así pues la instrumentación del PESPRO fue fundamental, ya que es a través del mismo se proveyó a los productores de asesoría técnica y capacitación; aunque esta última quedó relegada al no haber realizado eventos tales como cursos, talleres y giras de intercambio; esto fue afirmado por los propios técnicos extensionistas, al indicar que su labor durante el ejercicio 2001 se concentró en facilitar a los productores el acceso a los apoyos de los distintos programas de la Alianza para el Campo.

En términos de complementariedad, este programa es indispensable en el Estado, ya que los técnicos son el eslabón que vincula a los productores con los apoyos gubernamentales; pero no sólo les facilita el acceso a la ayuda, además tiene la función de promover la recuperación del agro a través de recomendaciones que buscan mejorar la productividad, incorporar la tecnología, promover la reconversión productiva, fortalecer el capital humano y social.

Por ello el programa de extensionismo debe potenciarse a través de la capacitación constante de los técnicos, disminuyendo al máximo la movilidad laboral que prevalece y que no permite formar bases sólidas para lograr la mejora continua de los servicios de asistencia técnica y capacitación.

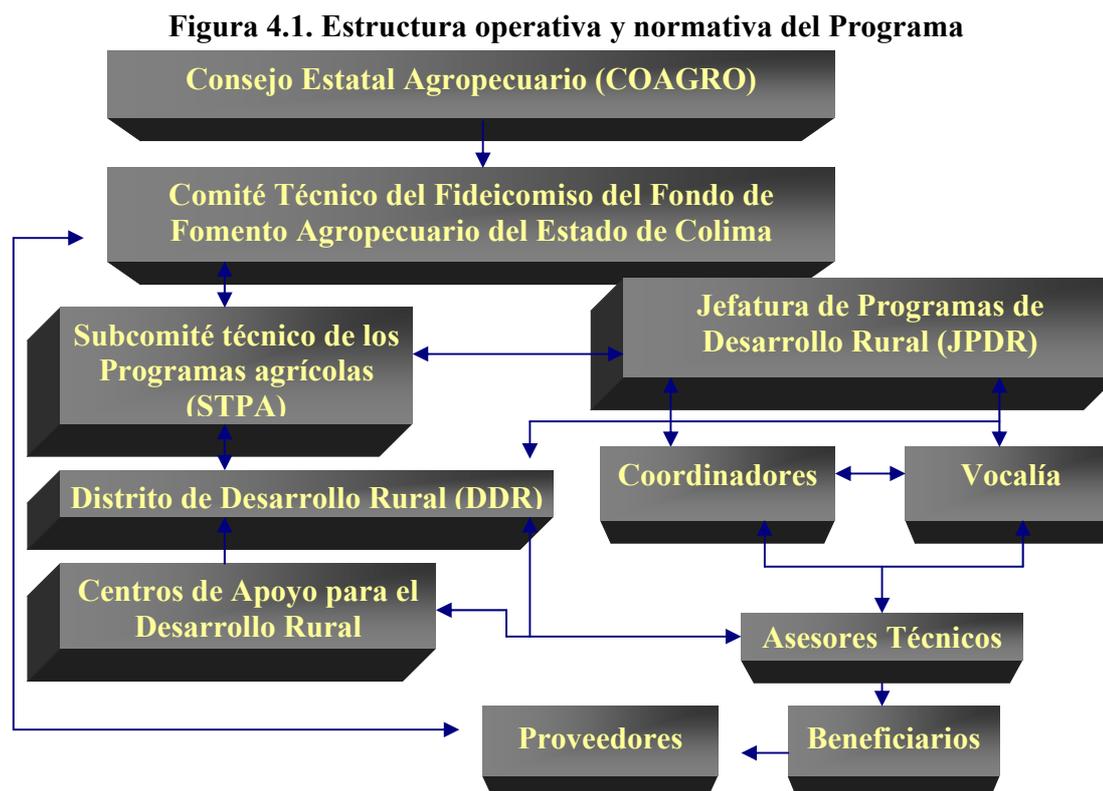
En general los programas de la Alianza encuentran en el PESPRO la llave que les permite entrar hasta aquellos sectores de la población para quienes han sido creados los programas, programas que constantemente se están reforzando y adecuando a las condiciones reales de los productores a través de la retroalimentación vía procesos de evaluación como el presente.

#### **4.2. Procesos de operación del Programa en el estado**

El convenio de los Programas de Alianza para el Campo se firmó el 12 de marzo de 1996, a partir de esa fecha se ratifica cada año. Dicho proceso inicia con el conocimiento del decreto presupuestal de egresos de la federación, que para los Programas 2001 se dio a conocer al 31 de diciembre de 2000, posteriormente se publicaron las reglas de operación de los Programas de la Alianza el 15 de marzo del 2001.

Posteriormente el 16 de Abril del 2001 se firmó el anexo técnico del Programa, pero la primera radicación de recursos fue hasta el 30 de junio del mismo año, fecha en la que se puede decir que formalmente dieron inicio las actividades de asignación de apoyos.

En el Estado de Colima, para la operación del PAC se instaló una estructura administrativa que funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico (Figura 4.1):



Fuente: Tendencia y Solución A.C. 2002

**Consejo Estatal Agropecuario:** El decreto del ejecutivo estatal que lo crea y regula establece su carácter consultivo con los representantes de los productores para orientar las políticas estatales hacia el sector agropecuario, a su vez es la instancia de coordinación con las instituciones del sector para la instrumentación del PAC.

Constituido en 1996, actualmente lo integran 20 productores consejeros de los diferentes sistemas de producción y 7 funcionarios del Gobierno del Estado, así como 11 de las representaciones estatales de la SAGAR, SECOFI, SRA, SCT, SEDESOL, SEMARNAT, AGROASEMEX, BANCOMEXT, BANRURAL, FIRA, NAFIN y el Centro Bancario de Colima.

**Comité Técnico del FOFAE:** Presidido por el gobernador del estado y en su ausencia por el Secretario de Desarrollo Rural. El secretario técnico es el delegado estatal de la SAGARPA. Los vocales son 2 representantes del gobierno del estado y un representante de FIRCO, INIFAP, ASERCA y la CNA, también asisten con voz pero sin voto los jefes de DDR, lo cual es de importancia dado su carácter operativo en la Alianza.

Las reuniones se realizan en promedio cada quince días y en todos los casos se sesiona con la presencia del representante de BANRURAL como Fiduciario del FOFAE. Su función fundamental ha sido la autorización de los recursos convenidos en los Anexos Técnicos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Alianza para el Campo.

**Subcomite Técnico de los Programas Agrícolas:** Órganos colegiados conformados por los funcionarios de diferentes instituciones mayormente vinculados y especializados de acuerdo al programa. Su función es emitir los dictámenes de viabilidad técnica y normativa de cada programa de trabajo y solicitud de apoyo formulada por los productores.

**Distritos de Desarrollo Rural:** Con sus CADR's, son las únicas ventanillas de recepción de solicitudes para obtener el apoyo de la Alianza. Su función ha sido registrar y tramitar las solicitudes, dictaminando la elegibilidad de los productores y apoyos solicitados, así como el canal principal de comunicación y difusión de la Alianza hacia los productores de la entidad.

**Subjefatura de programas de fomento agrícola:** Órgano colegiado de la SAGARPA, encargado de coordinar la operación de todos los programas agrícolas y el de Transferencia de Tecnología.

**Agente técnico (FIRCO):** Es el encargado de revisar y dictaminar la viabilidad técnica y económica del proyecto.

La operación en sí la lleva a cabo un encargado por parte de la Delegación estatal de la SAGARPA en coordinación con un encargado del programa del Gobierno de Estado.

#### ✓ **Difusión del Programa**

La jefatura del Programa de fomento Agrícola conjuntamente con los encargados del programa (SAGARPA-Gob. Edo.), se responsabilizan de promover y difundir el programa con los productores, en cuanto a alcances y requisitos de elegibilidad.

Al PESPRO no se le realiza una difusión como la que implementan en el resto de los programas de la Alianza, ya que este programa no proporciona apoyo hacia bienes tangibles, en su lugar tiene la función de cubrir los honorarios de los extensionistas, quienes promueven entre las comunidades rurales los programas que sí proporcionan algún tipo de apoyo o servicio.

En teoría son los productores quienes solicitan al programa la atención por parte de algún técnico, sin embargo, la cultura de asistencia técnica no se ha logrado aún, es por ello que los técnicos en un primer momento se tienen que acercar a los productores promocionando sus servicios y el posible beneficio que obtendrán a partir de su incorporación a la comunidad u organización de productores; razón por la cual el 73% de los productores manifiestan haber conocido este programa por medio de la asistencia del extensionista a su comunidad.

**Cuadro 4.1 Medios de difusión del Programa**

<b>Medio de difusión</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Reuniones con Funcionarios	1	2.2
Carteles o Folletos		
Por Compañeros	4	8.9
Por Representantes de Organizaciones	1	2.2
Por Visita de Técnicos del Programa	33	73.3
Por Autoridades Municipales	1	2.2
Por Autoridades Gubernamentales	5	11.1
Sub-Total	45	100
No recibieron el apoyo	15	
Total	60	

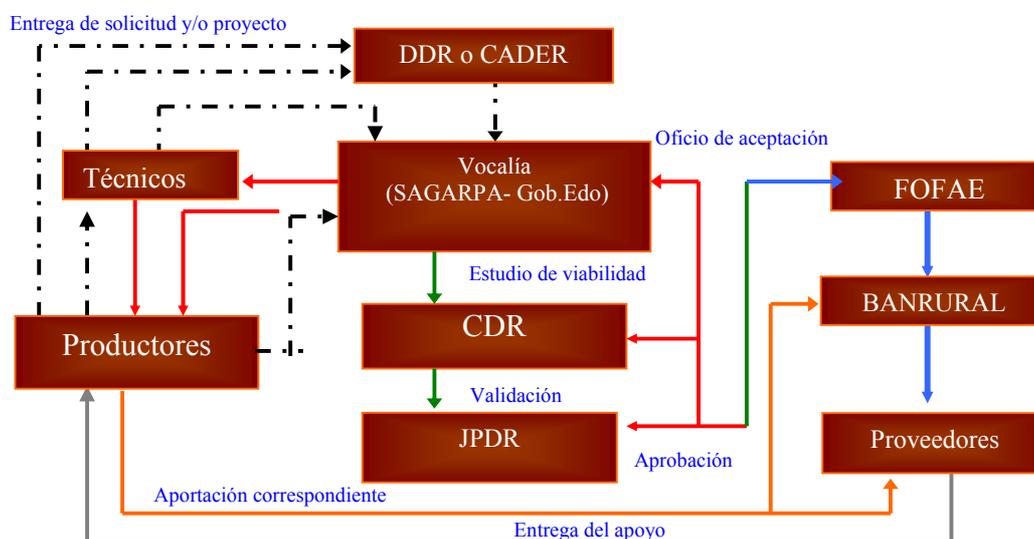
Fuente: Entrevistas a productores 2001. Tendencia y Solución

#### ✓ **Gestión de solicitudes y apoyos**

Una vez que el extensionista se presenta en la comunidad y ha dado a conocer la función que tendrá con los productores interesados en ser beneficiados por algún programa de la Alianza para el Campo, elabora un contrato de prestación de servicios profesionales con los productores para que por cuenta y orden de estos el programa cubra los honorarios correspondientes y esté en condiciones de gestionar conjuntamente con ellos el apoyo que el resto de los Programas disponen para ellos, siempre y cuando cubran las condiciones de elegibilidad que cada uno aplica.

Ya que la Vocalía del PESPRO recibe el contrato que el extensionista ha firmado con los productores, es incluido al Programa; obviamente este trámite es el último requisito que el técnico debe reunir para poder incorporarse a estas actividades, además de eso tuvieron que acreditar poseer estudios profesionales afines al sector rural; conocer y pertenecer a la región donde pretende laborar y, finalmente, haber cursado el Diplomado impartido por el INCA Rural A. C. sobre la metodología para el “Diseño de la Empresa Rural”.

En este sentido, las áreas de especialidad académica de los técnicos se distribuye en una gama que va en un porcentaje del 62.2 en el área agronómica, un 24.3% son zootecnistas, y en menores porcentajes, 8.1% son médicos veterinarios y el 5.4% son biólogos. Así mismo el 84.3% de los técnicos contaron con la capacitación del INCA Rural.

**Figura 4.2. Trámite para la entrega de apoyos****SIMBOLOGÍA**

- - - Solicitud
- Autorización de apoyo
- Aviso de aceptación
- Autorización de pago
- Entrega del apoyo
- Aportación \$ del productor

**✓ Otorgamiento de apoyos**

La prestación de servicios profesionales a los productores inicia un vez que el técnico ha cubierto todos los requisitos, a partir de ese momento deberá de levantar un diagnóstico participativo en la comunidad, para poder identificar por medio del análisis FODA, las ideas proyecto que son técnicamente viables y económicamente rentables; condiciones necesarias para poder acceder a los apoyos de los Programas específicos.

Dependiendo de las necesidades de la comunidad, el técnico será quien los auxilie en la elección del Programa que represente la mejor alternativa, en función del bien o bienes requeridos. También los requisitos que los productores deben cubrir para acceder a los apoyos, está en función del Programa que se trate; así por ejemplo mientras que para acceder a los apoyos del PADER, únicamente se requiere del llenado de una solicitud y la acreditación del productor; para otros como el MDR, se requiere que el técnico elabore un proyecto de inversión completo basado en la metodología para el “Diseño de la Empresa Rural”.

Dado que la gestión de apoyos se concentró hacia aquellos programas que no exigieron la elaboración de un proyecto completo; los resultados muestran que a pesar de que en

promedio cada técnico elaboró y gestionó cuatro proyectos, el promedio de proyectos apoyados fue de dos. De acuerdo a las opiniones de los extensionistas la mayor parte de los programas apoyan la adquisición de equipos, maquinarias, animales y otros bienes para productores que desarrollan su actividad productiva de manera individualizada. Situación que viene en detrimento del apoyo integral a los productores, pulveriza los recursos buscando atender al mayor número de productores.

✓ **Seguimiento del Programa**

La Vocalía del PESPRO no se involucró en la dictaminación de los proyectos y/o solicitudes que los técnicos elaboraron, es decir, no hubo un seguimiento de las actividades realizadas por los extensionistas. En este sentido, es de suponer que las revisiones fueron hechas por el programa que apoyó dicha solicitud.

✓ **Solicitudes recibidas y atendidas**

En opinión de los funcionarios entrevistados, los mecanismos de control y seguimiento de las solicitudes se basaron principalmente en el orden cronológico de las solicitudes y en el cumplimiento de los requisitos.

**Cuadro 4.2 Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes**

MECANISMO DE CONTROL	PORCENTAJE
Solicitudes que cumplen con requisitos	40
Solicitudes por orden cronológico	40
Control de formatos entregados en ventanillas distribuidoras/receptoras	20
Publicación de listas autorizadas	20
Control de solicitudes autorizadas y canceladas	20
Otro	

Fuente: Entrevistas a funcionarios 2001. Tendencia y Solución

✓ **Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas**

Dado que la metodología utilizada se aplica para programas que tienen la finalidad de apoyar a los productores en la adquisición de diversos bienes (equipo, maquinaria, animales, etc.), se ha contemplado este apartado, en cambio el PESPRO no recibe este tipo de solicitudes por lo que esta apartado no aplica a este Programa.

### 4.3. Perfil de los beneficiarios

- **Productores**

Es evidente que dentro de las unidades de producción atendidas por los extensionistas, existe muy poca participación de jóvenes, ya que se puede observar que se trata de una población de adultos maduros; ésta particularidades al igual que el bajo nivel académico, son características predominantes en el sector rural del país, ya que debido a la baja rentabilidad del campo, los jóvenes vislumbran mejores expectativas en otros estados o en el extranjero, propiciando así la migración de mano de obra.(Cuadro 4.3.)

**Cuadro 4.3 Características socioeconómicas**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b><u>EDAD</u></b>	
PROMEDIO	50
< 30	3.3 %
31 – 45	30.0 %
46 – 60	41.7 %
60 >	25.0 %
<b><u>ESCOLARIDAD</u></b>	
Sin estudios	1.7 %
Primaria incompleta	38.3 %
Primaria	31.7 %
Secundaria incompleta	8.3 %
Secundaria o similar	11.7 %
Mayor a secundaria	8.3 %
<b><u>OTRAS CARACTERÍSTICAS</u></b>	
Miembros del hogar	5
Mayores que trabajan	3.7
Menores que trabajan	0.06
No. De habitaciones	2
Agua potable	95%
Luz	100%
Piso de tierra	25%
Refrigerador	100%
T.V.	96.7%
Estufa	98.3%
<b><u>INGRESO MENSUAL</u></b>	
Menos de \$4,000	85%
De \$ 4,000 a \$11,000	15%
De \$11,001 a \$30,000	-
Más de \$60,000	-
Numero de encuestados	60

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

En términos generales las condiciones de las viviendas de la mayor parte de los beneficiarios son adecuadas, al contar con la mayoría de los servicios más necesarios, a pesar de que se trata de productores con ingresos mensuales menores a \$4 mil.

- **Otros actores**

Las características socio demográficas de los operadores del programa es propia de los niveles de dirección, en donde las edades definen a adultos maduros, ya que es necesario que quienes desempeñen estas actividades tengan suficiente experiencia (48% con más de tres años de laborar en la institución), además de un respaldo académico a nivel profesional (85% con estudios de licenciatura).

**Cuadro 4.4 Estratificación de edad de Otros actores**

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
< 40	3	51.3
40 – 60	2	49.7
> 60	0	

Fuente: Entrevistas a funcionarios y proveedores 2001. Tendencia y Solución

Todas estas características son necesarias para la toma de decisiones bajo circunstancias adversas y en condiciones apremiantes, situaciones que constantemente se llegan a presentar y que requieren de respuestas inmediatas.

#### 4.4. Satisfacción con el apoyo

El apoyo que en este programa en particular se analiza es la prestación de los servicios profesionales del técnico; en este sentido se puede identificar como el 55.6% de los productores son personas que ya habían recibido asistencia técnica y capacitación por parte del personal del PESPRO, mientras que el restante 44.4% de los productores recibían por primera vez este tipo de servicios.

El porcentaje de beneficiarios que reconocieron el servicio recibido como de calidad satisfactoria fue de  $C = 75\%$ ; que es aceptable, además de que se debe señalar que entre los productores es común descalificar la labor de los técnicos cuando no reciben un apoyo físico; aunque el técnico halla proporcionado asesoría y orientación en cuestiones técnicas.

En cuanto al porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la prestación del servicio fue oportuna éste fue de  $S = 65\%$ ; este valor podría indicar un desempeño poco favorable del técnico, sin embargo, habrá que considerar que aproximadamente el 95% confirmó la asistencia técnica como satisfactoria y oportuna; es decir que a pesar de la posible llegada tardía del técnico, su desempeño fue eficiente.

## **4.5. Participación de funcionarios y productores en la planeación y operación del Programa**

- **Funcionarios**

Dado que se trata de programas diseñados a nivel federal y de aplicación nacional, los funcionarios responsables de la operación tuvieron una escasa participación en la definición de los objetivos y metas; en la asignación presupuestal, en la identificación de la población a beneficiar y en la definición de los mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión, lo cual se confirmó a partir de sus propias opiniones. En este sentido, la participación de los operadores estatales dentro de la planificación, se enfoca hacia las estrategias que se implementarán en la instrumentación, dirigidas específicamente a mejorar oportunidad en la entrega de los apoyos y el cabal cumplimiento de las metas físico financieras.

Dentro de las acciones en las que el 40% de los funcionarios participó fue en la definición de regiones y actividades productivas a desarrollar, así mismo el 20% de los funcionarios indicó haber participado en la definición de la población a beneficiar, sin embargo, es necesario señalar que en este ejercicio en particular, se conservó la asignación de comunidades que se había hecho en ejercicios anteriores, es decir no se redefinieron comunidades, por lo que se siguió atendiendo a los mismos núcleos de población, de acuerdo a las encuestas a productores y técnicos.

Este programa no considera apoyos físicos como el PADER o el Programa de Transferencia de Tecnología, es decir, no recibe solicitudes por parte de los productores y a pesar de esto, los funcionarios indicaron que en la asignación de apoyos se dio en función de las prioridades regionales, sanitarias, productivas y sociales.

En la opinión generalizada de los funcionarios, las asignaciones de comunidades a los técnicos estuvo en función de los niveles de marginación, es decir, se buscó apoyar preferentemente a productores de escasos recursos.

El 60% de los funcionarios consideró la necesidad de elaborar un diagnóstico estatal y regional, dentro de las actividades que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del programa, siendo ésta es una de las mejores alternativas, ya que con éste no sólo se podría dirigir el rumbo de las acciones, sino además medir el impacto derivado de varios años de operación de los programas y a su vez, se proveería a los extensionistas de una herramienta básica en la definición de potencialidades para la elaboración de planes de desarrollo comunitario.

- **Productores**

En el estado de Colima, las organizaciones de productores tienen una participación significativa dentro de los órganos de planeación y operación de los programas de la Alianza para el Campo, tales como el Consejo Estatal Agropecuario, la Comisión de

Desarrollo Rural, el Consejo Regional de Desarrollo Sustentable, así como en los Comités o Subcomités Técnicos.

En este sentido su participación no se centra únicamente en la asistencia, su participación ha llegado incluso a la presentación de propuestas ante las instancias operativas y normativas del Estado en el sentido de buscar alternativas de financiamiento para apoyar las aportaciones de los productores, y cabe hacer mención que una propuesta de este tipo dio como resultado la implementación del Programa FOFERTI por parte del gobierno estatal.

Otra de las propuestas presentadas estuvo relacionada a los mecanismos de selección y adquisición de insumos, la cual fue aceptada. La última propuesta aceptada fue para mejorar la eficiencia del Programa, con la cual se ha agilizando notablemente el trámite de las solicitudes del Programa.

#### **4.6. Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores**

A pesar de lo específico de los programas instrumentados en el Estado, no se tuvo una opinión generalizada a favor de la vinculación de los programas de la Alianza con el plan de desarrollo estatal, lo que pone de manifiesto que existen necesidades y/o problemáticas que la Alianza ha dejado fuera de su ámbito de acción y que requieren de atención inmediata.

En este sentido, los extensionistas deberían de ser capaces de identificar las necesidades más apremiantes entre los productores y proponer ante los responsables estatales la reorientación de los programas de la Alianza.

#### **4.7. Evaluación global de la operación del Programa**

La operación se basa en 6 etapas básicas de operación en cada una de las cuales se abordarán los procesos indicados a continuación:

1. Planeación: Esta etapa recae en los funcionarios, con una incipiente participación de los extensionistas, quienes cuentan con información de primera mano para poder participar en este sentido; no sólo manifestando su opinión sino también como portavoz de las inquietudes de los productores.
2. Difusión: Los propios técnicos son quienes buscan a los grupos de productores que apoyarán, ya que no se ha logrado que los productores busquen por cuenta propia la asistencia técnica y la capacitación.

3. Implementación: El factor que influye determinantemente en la oportuna instrumentación no sólo del PESPRO, sino del resto de los que integran la APC, es la oportuna firma de los Anexos Técnicos y la oportuna radicación de los recursos presupuestales.
4. Autorización: La integración de la plantilla de técnicos fue oportuna.
5. Seguimiento : No existen un seguimiento evidente por parte del Programa, en cuanto a las acciones que realizan los técnicos

## **Capítulo 5**

### **Evaluación de resultados e impactos del programa**

#### **5.1. Principales resultados de las acciones del Programa**

Dada la naturaleza del Programa, que se apoya fundamentalmente en la asesoría técnica y la capacitación, los productores indicaron haber mejorado sus condiciones de producción, por ejemplo: el 68% consideró un cambio favorable en dentro de las labores culturales que realiza en sus cultivos, y el 64% en cuanto a control de plagas y enfermedades. Esta es precisamente la función del extensionista, mejorar la eficiencia de los modos de producción, transitando de aquellos métodos y técnicas tradicionales a procesos modernos que incrementen la productividad.

Una menor proporción de productores mejoró en aspectos tales como reconversión productiva (31.1%), en la cosecha (28.9%), en la recuperación de suelo (26.7%) y en el almacenamiento y procesamiento (20%), los resultados anteriores se deben a que estas mejoras requieren de inversión y dado que hubo dificultades para recibir algún tipo de financiamiento, es comprensible el porqué de este comportamiento.

Otro aspecto característico de los productores es la orientación productiva de las UPR, al estar la actividad agrícola por encima de la producción pecuaria; en esta actividad los cambios favorables más sobresalientes se dieron en aspectos como manejo de praderas (20%), en sanidad (15%), manejo reproductivo (15.6%) y en los sistemas de alimentación (13.3%), acciones que no requirieron de inversión, sino únicamente de redefinir las técnicas empleadas hacia otras más eficientes y con mejores resultados.

Finalmente el 86.6% de los productores afirmaron que como principal resultado, derivado de la participación en el Programa, fue el conocimiento de nuevas técnicas de producción y manejo, seguido del fortalecimiento de la organización, según el 17.7%.

#### **5.2. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

En este sentido el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de los servicios similares a los recibidos con el apoyo fue CT = 35%, este indicador muestra como sólo una mínima parte de los productores no habían recibido asesoría y capacitación por parte del PESPRO (antes SINDER).

El porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo fue de CEP = 71.7; es decir que a pesar de que la mayoría de los productores no obtuvieron los apoyos fiscales para su proyecto, mejoraron sus condiciones de producción a través de la asesoría técnica del extensionista. Cabe señalar que algunos productores descalifican el trabajo del extensionista cuando este no es capaz de hacerles llegar apoyos materiales derivados de la solicitud a otros programas de la Alianza, aún y cuando han recibido asesoría técnica y capacitación.

El indicador, porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción CP = 31.6, es altamente favorable ya que al relacionarse con el indicador CT anterior, se puede observar que sólo una mínima parte de los productores (3.4%), que no habían recibido asesoría técnica capacitación anteriormente, tampoco obtuvieron algún beneficio favorable en sus sistemas de producción.

**Cuadro 5.1 Aspectos de la producción con cambios debidos al PAC**

#	Aspectos en que hubo cambio	# beneficiarios	% Cambio Favorable	% Cambio desfavorable	% Sin cambio
1	Establecimiento de vivero o plantación	10	8.9	-	13.3
2	Labores agrícolas	35	68.9	-	8.9
3	Manejo de agua de riego	14	17.8	-	13.3
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control, etc	31	64.4	-	8.9
5	Recuperación de suelos	17	26.7	-	11.1
6	Cosecha	23	28.9	-	22.2
7	Almacenamiento, procesamiento, etc.	20	20.0	-	24.4
8	Inicio de nueva actividad productiva	19	31.1	-	11.1
9	Otros cambios	4	-	-	8.9

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

### 5.3. Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Dado que los apoyos del programa son intangibles (asesoría técnica, capacitación, gestión, etc.) no es posible hacer el cálculo de los indicadores de este apartado, aún y cuando existen productores que recibieron algún bien derivado de las gestiones de los técnicos, los impactos o beneficios de dicho apoyo no son atribuibles al programa. Por esta razón los indicadores toman el valor de cero.

PER= Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

FUN= Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

CF= Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

PPYS= Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y este es satisfactorio.

INPS= Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

AC= Aprovechamiento de la capacidad del apoyo, éste indicador identifica la frecuencia con que se está dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes.

**Cuadro 5.2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo**

No.	Descripción	No. beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	0	0
2	Se usa a casi toda su capacidad	0	0
3	Se usa a la mitad	0	0
4	Su uso es mínimo	0	0
5	No se usa	0	0

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

#### 5.4. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

La valoración del grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo del extensionista (PESPRO), da un valor en el indicador VS = 0.64 lo cual define al servicio proporcionado por los extensionistas como de calidad satisfactoria, y ya se vislumbran avances en la disposición de los productores a pagar por este servicio, aunque no se ha materializado aún esta situación, motivo por el cual este indicador no llegó al máximo.

**Cuadro 5.3 Valoración de la asistencia técnica recibida**

No.	Descripción	No. beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	42	95.5
2	Está disponible cuando la requiere	41	93.2
3	Han pagado por el servicio	18	40.9
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	28	63.6

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

El indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión, denota una contribución mínima a la formación de capital humano DC = 0.27, esto se debe a que el perfil profesional de los extensionistas se orienta hacia la producción ya sea agrícola o pecuaria, resolviendo únicamente los problemas de tipo productivo, careciendo de la formación administrativa y contable.

Caso similar se da en la formación de organizaciones gestoras; ya que en el afán de agilizar los procesos burocráticos no permiten que los productores se involucren plenamente durante todo el proceso de gestión, aunque en algunos casos son los representantes de los grupos quienes por medio del acompañamiento por parte del técnico realizan gran parte de los trámites y gestiones.

**Cuadro 5.4 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas**

No.	Descripción	No. beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	39	86.6
2	Técnicas de administración y contabilidad	3	6.6
3	Participación para la gestión local	6	13.3

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Adicionando al indicador antes analizado, algunas otras capacidades adquiridas durante la asistencia del técnico, se tiene de igual forma un indicador del Desarrollo incluyente de capacidades DCI= 0.21, evidenciando una carencia fuerte, en cuanto a la formación del capital humano.

En el caso del indicador Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea CTG= 0%, fue nula la adquisición de capacidades de forma simultánea.

En cambio el indicador, Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de laguna otra índole CAG= 66.7%, ratifica el que los productores adquirieron muy pocas capacidades a raíz de su participación en el Programa.

En relación al cambio o innovación en técnicas y procesos productivos, fue muy poco notable, derivado de que muy pocos proyectos gestionados por los extensionistas fueron apoyados, no habiendo cambios en las técnicas y/o procesos productivos por acceso a nuevos bienes o servicios, en cuyo caso sólo se logro eficientar o fortalecer las técnicas ya utilizadas por los productores.

## 5.5. Desarrollo de organizaciones económicas de productores

A partir de la experiencia en la evaluación de estos programas en otros Estados como Guerrero, Hidalgo, y el Distrito Federal, y ahora Colima se puede observar como aún se mantiene la tendencia hacia la producción individualizada, y cuando los programas de la Alianza ponen como requisito que se trate de organizaciones de productores, los productores se asocian en grupos de trabajo, para posteriormente dividir los apoyos recibidos y volver a la producción individual. Así pues, cerca del mitad de los productores pertenecen a organizaciones informales, es decir grupos formados para poder acceder a los apoyos de la APC, mientras que el 47.4% pertenecen a Sociedades de Producción Rural y el 5.3% a Uniones de Ejidos.

De esta forma el indicador, porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la alianza NG = 76% es muy alto, y sería alentador si a partir de esta experiencia, se interesaran en integrarse y trabajar de manera colectiva.

Este indicador, porcentaje de grupos de recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización CG = 71 %, nos indica que del 34% de los productores, la mayoría de los productores que recibieron el apoyo a través de un una organización económica, el 71% recibió un apoyo para el fortalecimiento de la organización.

Este apoyo para el fortalecimiento de la organización fue principalmente en relación a la elaboración de proyectos, el financiamiento de los mismos, y el apoyo para la constitución legal de los grupos.

**Cuadro 5.5 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica**

No.	Descripción	No. de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) promedio en años	38	63.3	1.4

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

La poca variación en el número de integrantes de los grupos de productores es un elemento que denota grupos integrados en los que las posibilidades de llegar a conformar una organización de productores son altas.

**Cuadro 5.6 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica**

No.	Descripción	No. de Integrantes %
1	Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	15.7
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	14.8

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

**Cuadro 5.7 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización**

No.	Descripción	No. de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	27	71
2	Para acceder a los apoyos de Alianza	29	76.3
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	3	7.8
4	Por relaciones con otros miembros	6	15.7
5	Por herencia o traspaso de la membresía		
6	Por otro motivo	2	5.2

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

**Cuadro 5.8 Principal actividad económica de las organizaciones**

Actividades	Actividades	No. de casos	%
Producción agrícola	(1) Hortalizas	8	21
	(2) Plantaciones y/o frutales	14	36.8
	(3) Granos	21	55.2
	(4) Ornamentales		
	(5) Forrajes	12	35.5
	(6) Otras actividades agrícolas	5	13.1
Producción pecuaria	(7) Bovinos	12	31.5
	(8) Ovinos		
	(9) Caprinos	1	2.6
	(10) Porcinos	1	2.6
	(11) Aves		
	(12) Apicultura		
	(13) Otras actividades pecuarias	1	2.6
	(19) Otras actividades no agropecuarias		

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

**Cuadro 5.9 Motivo por el que entró a la organización**

No.	Descripción	No. de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	27	71
2	Para acceder a los apoyos de Alianza	29	76.3
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	3	7.8
4	Por relaciones con otros miembros	6	15.7
5	Por herencia o traspaso de la membresía		
6	Por otro motivo	2	5.2

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

**Cuadro 5.10 Tipo de organización a la que pertenece**

No.	Descripción	No. de beneficiarios	%
1	Unión de ejidos	2	5.3
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)		
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	18	47.4
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)		
5	Sociedad Anónima (S.A.)		
6	Asociación Civil (A.C.)		
7	Cooperativa		
8	Organización no formal	15	39.5
9	Otra		
10	No sabe o no respondió	3	7.9

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

**Cuadro 5.11 En que apoyó el programa a la organización**

No.	Tipo de apoyo	No. de beneficiarios que recibieron el apoyo	%	No. de beneficiarios que requieren el apoyo	%
1	Ninguno	2	5.2	7	18.4
2	Apoyo para constituir la organización	13	34.2	10	26.3
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	6	15.7	13	34.2
4	Capacitación para la organización y administración interna	3	7.8	9	23.6
5	Financiamiento para la infraestructura y equipamiento	16	42.1	10	26.3
6	Financiamiento para actividades económicas	3	7.8	6	15.7
7	Elaboración de proyectos	28	73.6	5	13.1
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	6	15.7		
9	Capacitación para la producción	11	28.9	10	26.3
10	Otro	1	2.6	3	7.8

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

### 5.13. Protección y control sanitario

El conocimiento que manifiestan los productores respecto de las campañas sanitarias es considerable, sobre todo en aquellas de mayor importancia como son las que afectan al ganado bovino (tuberculosis, brucelosis y la garrapata), pero a pesar de este conocimiento de las campañas, existen productores que no participan en dichas campañas, por lo que constituyen un elevado riesgo.

Por su parte las campañas fitosanitarias son mucho menos conocidas entre los productores, presentándose en estas también, cierta apatía por parte de los productores para participar en ellas. Sobre todo en las referentes a la broca del café, al VTC y a la mosquita blanca.

**Cuadro 5.12 Participación en campañas sanitarias**

Grupo de campaña	Campañas	% conocimiento	% de participación
Campañas de salud animal	Tuberculosis bovina	84.4	57.7
	Brucelosis bovina	80.0	53.3
	Brucelosis caprina	8.8	6.6
	Enfermedad de Newcastle	6.6	
	Garrapata (Boophilus)	64.4	48.4
	Rabia paralítica bovina	2.2	2.2
	Otras pero no conoce el nombre	2.2	
Campañas de sanidad vegetal	Amarillamiento letal de Cocotero	2.2	2.2
	Broca de café	13.3	4.4
	Mosquita blanca	20.0	11.1
	Virus de la tristeza de los cítricos	11.1	2.2
	Contingencia del gusano soldado	13.3	13.3
	Otra pero no conoce el nombre	6.6	6.6
	Ninguna	8.8	22.2

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Dentro de las principales actividades que estas campañas fito-zoosanitarias han realizado con los productores han sido obviamente de diagnóstico, de asistencia técnica y capacitación, es decir no existen problemas graves de incidencia de algunas de estas plagas y enfermedades.

**Cuadro 5.13 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria**

Acciones apoyadas del programa sanidad agropecuaria	%
Diagnóstico de plagas y enfermedades	37.3
Trampeo de plagas	2.2
Monitoreo de plagas o enfermedades	11.1
Asistencia técnica y capacitación	33.3
Difusión de las campañas y acciones del programa	22.2
Apoyo en aplicación de tratamientos(control químico, biol., etc.)	15.1
No sabe	20.0
Ninguna	6.6

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

## 5.14. Investigación y transferencia de tecnología

Las opiniones de los productores respecto a su participación en actividades de transferencia de tecnología se concentraron en la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas y tecnologías, en segundo lugar, asistencia a giras de intercambio y en tercer lugar a talleres,

pláticas de capacitación. Estas opiniones reflejan una carencia respecto a los esquemas de capacitación eficaces y eficientes (cursos, talleres y giras de intercambio).

**Cuadro 5.14 Actividades de transferencia**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Conoce</b>	<b>Participó</b>
Participación como productor cooperante	24.4	
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías	82.2	71.1
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	60.0	44.4
Pláticas, talleres o eventos de capacitación	51.1	37.7
Participó en otras actividades	11.1	2.2
No participó en ninguna actividad	2.2	13.3

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

- En términos de complementariedad, este programa es indispensable en el Estado, ya que los técnicos son el eslabón que vincula a los productores con los apoyos gubernamentales; pero no sólo les facilita el acceso a la ayuda, además tiene la función de promover la recuperación del agro a través de recomendaciones que buscan mejorar la productividad, incorporar la tecnología, promover la reconversión productiva, fortalecer el capital humano y social.
- Al PESPRO no se le realiza una difusión como la que implementan en el resto de los programas de la Alianza, ya que este programa no proporciona apoyo hacia bienes tangibles, en su lugar tiene la función de cubrir los honorarios de los extensionistas, quienes promueven entre las comunidades rurales los programas que sí proporcionan algún tipo de apoyo o servicio.
- El personal PESPRO, es la pieza que une los programas de apoyo y los productores, sin embargo, esta no es su única función además de esto tienen el compromiso de fortalecer el capital humano, a través de la capacitación, actividad que no se desarrolló durante el presente ejercicio, en su lugar los extensionistas se realizaron únicamente labores de gestoría, y aún en esto no tuvieron buenos resultados.
- La Vocalía como estructura operativa del PESPRO estuvo integrada conforme a los lineamientos de la Alianza para el Campo, sin la participación real de Gobierno del Estado, sino únicamente con participación de la SAGARPA. Aunque esta situación no puso en peligro el desarrollo de Programa.
- Presupuestalmente, el Programa careció de los recursos que le permitieran desarrollar de manera notable acciones de capacitación y asesoría técnica especializada, ya que prácticamente el presupuesto sólo contempló el pago de honorarios para los extensionistas y coordinadores.
- La Vocalía del PESPRO, no estableció un esquema de seguimiento claro para guiar la labor de los extensionistas, a fin de evitar que sus actividades fueran únicamente de gestoría.
- Las características socio demográficas de los operadores del programa es propia de los niveles de dirección, en donde las edades definen a adultos maduros, ya que es necesario que quienes desempeñen estas actividades tengan suficiente experiencia (48%

con más de tres años de laborar en la institución), además de un respaldo académico a nivel profesional (85% con estudios de licenciatura).

- A pesar de que los extensionistas no tenían un dominio pleno de la metodología, no se previó un área de asesoría en la aplicación de ésta en la elaboración de los proyectos, a fin de que estuvieran en las mejores condiciones de ser instrumentado.
- La capacitación de los extensionistas en la metodología para el diseño de la empresa rural, no fue aprovechada, al continuar otorgando los apoyos con tan sólo la presentación de solicitudes.
- Es un hecho que no se le dio importancia a la metodología del Diseño de la Empresa Rural, ya que no se buscó reforzar el conocimiento de los técnicos, además de que no se previó la posibilidad de financiarlos.
- Para el ejercicio 2001 no se planeó la reasignación de comunidades, en su lugar se siguió conservando la asignación que prevaleció durante el ejercicio 2000, desconociéndose la razón por la que se tomó tal determinación.
- La información respecto al cierre del ejercicio no es detallada, en ella sólo se menciona cual fue el monto total ejercido.
- Se sabe que en promedio los técnicos elaboraron 4 proyectos, y que sólo les fueron apoyados, a la gran mayoría, uno o dos de ellos; sin embargo se desconoce la razón por la cual no se apoyaron o se rechazaron; información con la que no cuenta la Vocalía del PESPRO.
- A pesar de que la gran mayoría de los productores que los extensionistas atendieron no se les apoyó su proyecto, la labor de asesoría técnica fue apreciada por los productores y calificada como de gran utilidad.
- En términos generales se puede señalar que las acciones de capacitación y asesoría técnica desaparecieron durante este ejercicio, ya que la mayor parte de los programas que operan en el estado sólo consideran apoyos para la adquisición de bienes, insumos equipos, etc.; a excepción del programa MDR.
- Es evidente que dentro de las unidades de producción atendidas por los extensionistas, existe muy poca participación de jóvenes, ya que se puede observar que se trata de una población de adultos maduros; ésta particularidades al igual que el bajo nivel académico, son características predominantes en el sector rural del país, ya que debido a la baja rentabilidad del campo, los jóvenes vislumbran mejores expectativas en otros estados o en el extranjero, propiciando así la migración de mano de obra.

- En el estado de Colima, las organizaciones de productores tienen una participación significativa dentro de los órganos de planeación y operación de los programas de la Alianza para el Campo, tales como el Consejo Estatal Agropecuario, la Comisión de Desarrollo Rural, el Consejo Regional de Desarrollo Sustentable, así como en los Comités o Subcomités Técnicos.
- En cuanto al porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la prestación del servicio fue oportuna éste fue de  $S = 65\%$ ; este valor podría indicar un desempeño poco favorable del técnico, sin embargo, habrá que considerar que aproximadamente el 95% confirmó la asistencia técnica como satisfactoria y oportuna; es decir que a pesar de la posible llegada tardía del técnico, su desempeño fue eficiente.
- El porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo fue de  $CEP = 71.7$ ; es decir que a pesar de que la mayoría de los productores no obtuvieron los apoyos fiscales para su proyecto, mejoraron sus condiciones de producción a través de la asesoría técnica del extensionista. Cabe señalar que algunos productores descalifican el trabajo del extensionista cuando este no es capaz de hacerles llegar apoyos materiales derivados de la solicitud a otros programas de la Alianza, aún y cuando han recibido asesoría técnica y capacitación.
- El indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión, denota una contribución mínima a la formación de capital humano  $DC = 0.27$ , esto se debe a que el perfil profesional de los extensionistas se orienta hacia la producción ya sea agrícola o pecuaria, resolviendo únicamente los problemas de tipo productivo, careciendo de la formación administrativa y contable.
- A partir de la experiencia en la evaluación de estos programas en otros Estados, se observa como aún se mantiene la tendencia hacia la producción individualizada, y cuando los programas de la Alianza entre sus requisitos indican la atención de organizaciones de productores, los productores sólo se asocian en grupos de trabajo, para posteriormente dividir los apoyos recibidos y volver a la producción individual. Así pues, cerca del mitad de los productores pertenecen a organizaciones informales, es decir grupos formados para poder acceder a los apoyos de la APC, mientras que el 47.4% pertenecen a Sociedades de Producción Rural y el 5.3% a Uniones de Ejidos.
- Las opiniones de los productores respecto a su participación en actividades de transferencia de tecnología se concentraron en la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas y tecnologías, en segundo lugar, asistencia a giras de intercambio y en tercer lugar a talleres, pláticas de capacitación

## 6.2 Recomendaciones

- El PESPRO es un programa con características muy particulares por ello, que lo hacen muy distinto al resto de los programas de la Alianza para el Campo, por esta razón es necesario que se considere el diseño de una metodología más adecuada para su evaluación.
- El objetivo del PESPRO es invertir en capital humano (extensionistas), para mejorar las capacidades de los productores en materia de capacitación y extensión, en este sentido el Programa invirtió en capital humano pero no les proporcionó las condiciones para que estos pudieran desarrollar las capacidades de los productores; por ello es necesario que este Programa incorpore dentro de sus componentes, recursos para la realización de eventos de capacitación (cursos, talleres, giras, parcelas demostrativas, etc.), a fin de lograr el objetivo que se plantea.
- El extensionismo es la estrategia más adecuada para lograr que la nueva visión del desarrollo tenga éxito, ya que la infraestructura que sostiene a las empresas es la organización, por ello, es necesario continuar subsidiando el extensionismo, la capacitación y la asistencia técnica que en conjunto crearán un caldo de cultivo para el desarrollo empresarial rural, de otra forma la nueva visión quedará como un simple intento más.
- Para que se pueda lograr incidir determinantemente en la organización de los productores, es necesario redefinir el esquema de extensionismo, es decir, es necesario que la atención de comunidades se lleve a cabo por medio de grupos multidisciplinares, capaces de resolver problemáticas no sólo de tipo productivo, sino además de tipo social, ambiental y de servicios. Ya que actualmente las alternativas de solución se encuentran sesgadas por el perfil profesional del técnico, que se convierte en una limitante para el desarrollo de proyectos en función de las potencialidades.
- Uno de los indicadores con menor desempeño fue el que analiza el desarrollo de capacidades, en dicho indicador se señala como los técnicos enfocan su atención hacia los temas en los que tienen mayor dominio y que obviamente están directamente relacionados al perfil profesional, por ello se considera de vital importancia incluir dentro de la plantilla de extensionistas, profesionales de otras ramas con el fin de que la asesoría sea integral y realmente se fortalezca el capital humano.
- La elaboración de proyectos bajo la metodología del Diseño de la Empresa Rural, por parte de los extensionistas, fue una exigencia que el PESPRO estableció sin definir compromisos con algunos programas para que fueran apoyados, lo que dio como resultado la aprobación de sólo una mínima parte de estos, por tal motivo se recomienda establecer convenios con los programas de la Alianza, para la atención prioritaria de

este tipo de proyectos con los cuales se garantiza un mayor impacto, además de que fomentan la organización y la producción colectiva.

- Es importante mencionar que desgraciadamente la capacitación que se les brindó a los extensionistas en ciclos anteriores para la elaboración de proyectos fue muy pobre e ineficiente y evidencia que dichos técnicos no están preparados para enfrentar el cambio en las normativas de los Programas del PAC del 2002, lo que repercutirá, como en el presente ciclo, en múltiples confusiones para la elaboración de proyecto, sin medidas reales de riesgo y viabilidad, que sienten las bases para considerar otros tipos de apoyos, etc., así como diseños pobres o sin sentido, para cumplir requisitos y seguir percibiendo un ingreso. Por tal motivo es necesario y “urgente”, que se siga brindando capacitación continua y dirigida a estos profesionistas de tal forma que puedan brindar sus servicios con todas las herramientas necesarias.
- Los proyectos que los extensionistas elaboraron y los cuales en su gran mayoría no fueron apoyados, no hace sino reafirmar que aunque los objetivos de cada programa son el atender con mayor integralidad a las organizaciones económicas de base, resulta mucho más atractivo repartir los recursos entre el mayor número de personas posible, sin importar cual de estas dos alternativas generará mayores impactos. En este sentido será necesario que por medio de la coordinación interinstitucional se defina bien el rumbo de las acciones, es decir, habrá que reconsiderar que el subsidio para la adquisición de un bien como lo maneja el PADER, no es mas que una estrategia paternalista contemporánea; en cambio la de atención de grupos vía proyectos de inversión es la garantía de generación de impactos reales; y como muestra de ello se tiene el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, que a través de este esquema ha obtenido mayores logros en menor tiempo, respecto al resto de los programas de la Alianza.
- Los grupos atendidos por los extensionistas estuvieron integrados por adultos maduros, siendo que dentro de la nueva visión del desarrollo rural, se busca apoyar prioritariamente a grupos de jóvenes y mujeres; es por esto que resulta necesario ubicar primeramente las comunidades donde esta población objetivo es predominante o en aquellas donde el índice de migración es muy alto; a fin de incidir en el logro de los objetivos de la Alianza para el Campo.
- La gran diversidad de programas ha propiciado la pulverización de los apoyos, en este sentido es necesario diagnosticar las condiciones reales del Estado, seleccionar de entre todas las necesidades aquellas que constituyan un problema prioritario, y posteriormente concentrar la mayor cantidad de recursos posible en un número reducido de Programas.
- Después de las reformas estructurales, se pretende que los extensionistas lleven a los productores hacia los programas; cuando desde que se instrumentó la Alianza, era el programa era el que se acercaba a los productores a través del extensionista; para que

esta estrategia funcione, es necesario que alguien auspicie a los técnicos; ya que los productores no tienen ni la cultura, ni las condiciones económicas para pagar la asesoría y la capacitación.

- Para poder fortalecer el extensionismo, es necesario crear un aliciente que genere el arraigo del técnico al programa, evitando la movilidad de personal que en las condiciones actuales se da de manera acentuada; la capacitación constante y permanente de los técnicos fortalece el extensionismo, pero la movilidad de personal lo debilita; así pues, resulta prioritario establecer condiciones laborales benéficas para los extensionistas a fin de garantizar su permanencia en el programa durante largos periodos.
- Año con año, el problema para todos y cada uno de los programas de la Alianza, es como atender una amplia demanda con un presupuesto restringido, en este sentido el PESPRO no es la excepción, es por ello que dentro de la planeación y asignaciones presupuestales, se debería analizar la conveniencia de apoyar con mayores recursos a aquel o aquellos programas que tienen mayor importancia relativa.
- La perspectiva de los técnicos respecto a la promoción del desarrollo rural, pretende intensificar y tecnificar las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan de manera tradicional; en este sentido es necesario ampliar la gama de alternativas que son posibles de desarrollar en el sector rural, por lo que resulta una necesidad que al interior del Programa se instrumente un área de investigación productiva, que provea de información referente a cultivos y especies pecuarias no tradicionales, floricultura, acuicultura, nuevas tecnologías en general, pero sobre todo información de mercado, ya que este ha sido el problema fundamental que ha propiciado el crecimiento de las cadenas de comercialización (intermediarismo).

## **Bibliografía y fuentes de información**

- Anexo técnico 2001.
- Cierres físico – financieros del Programa 1996 – 2001.
- CNA. 2000. El agua en México, retos y avances 2000 y Compendio Básico del Agua en México.
- CNA. 2000. Compendio Básico del Agua en México
- Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo 1996 – 2003.
- Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.
- Reglas de operación de Alianza Para el Campo 1999, 2000 y 2001.

## **Anexos**

### **Anexo 1: Metodología de Evaluación**

La presente evaluación se desarrolló con base en la Guía Metodológica diseñada por FAO-SAGARPA para programas de desarrollo rural 2001, y se llevó a cabo bajo la siguiente secuencia:

- Recopilación de la información básica para el cálculo de la muestra de productores a encuestar, misma que fue proporcionada por las instancias que operaron el Programa en el Estado.
- Con la información obtenida, se procedió a la determinación de la muestra, tanto de productores como de operadores y funcionarios del Programa y al análisis de los aspectos más relevantes para tener una visión general de su operación.
- Aplicación de encuestas según la metodología utilizada, entrevistas con los funcionarios involucrados en la operación y a los operadores del Programa (extensionistas y coordinadores).
- Validación y análisis tanto de las encuestas aplicadas como de la información adicional proporcionada por las instancias operadoras.
- Captura y análisis de las encuestas a productores beneficiarios, técnicos y funcionarios operativos y normativos.
  - ✓ La captura de los cuestionarios se realizó en la base de datos proporcionada por Grupo FAO (Lotus notes), posteriormente se extrajo la información y se procesó en un Programa para manejo estadístico (SPSS), con el cual se obtuvieron cuadros de resultados de las encuestas aplicadas, a partir de los cuales se realizó el cálculo de los indicadores.
  - ✓ El método de análisis de la información se apoyó en calculo de frecuencias absolutas y relativas, y de medidas de tendencia central (mínimos, máximos y promedios), tanto para variables cualitativas como cuantitativas.
- Estructuración del documento de la evaluación definido por la Guía Metodológica del Programa.

#### **Diseño de la muestra de beneficiarios**

En la determinación de la muestra, se aplicaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales 2001 (FAO- SAGARPA) y de acuerdo a la información proporcionada, el tamaño de muestra se estimó de acuerdo al número de técnicos vigentes del Programa (30), se aplicó

en promedio 2 encuestas a representantes de los grupos de productores atendidos por dichos técnicos.

Debido a que no se contaba con información precisa de los técnicos, se entrevistó a todos los técnicos vigentes al momento (32) y de acuerdo a las reglas de operación, se entrevistó a 5 funcionarios operativos y normativos, con lo que se levantó 97 encuestas.

### Cuadro Anexo 1. Encuestas levantadas

Actores entrevistados	No. de encuestas o entrevistas levantadas
Funcionarios	5
Técnicos	32
Beneficiarios	60
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

FUENTE: Tendencia y Solución A. C. 2002.

### Cuadro Anexo 2. Directorio de Técnicos PESPRO 2001

#	EXTENSIONISTA	MUNICIPIO	Nº PRODUCTORES
1	ARTURO TEJEDA GEORGE	ARMERIA	104
2	JORGE PEREZ CHAVEZ A PARTIR DE 1º FEB.2002	ARMERIA	82
3	GUADALUPE MARMOLEJO HERNANDEZ	COLIMA	85
4	VALENTIN GARCIA ELIZONDO (MARIO OCTAVIO PEREZ OROZCO)	COLIMA	101
5	FRANCISCO VALENCIA MACIAS	COLIMA	80
6	FELIX RIOS FARIAS	COLIMA	108
7	JOSE VILLAGOMEZ ALMANZA	COLIMA	83
8	MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS	COLIMA	93
9	CARLOS PADILLA RAMOS (DIANA GUADALUPE REYES GONZALEZ)	COMALA	84
10	JAVIER LLERENAS RIOS (PEDRO ARMANDO MERAZ VINAJA)	COMALA	80
11	ALEJANDRO RUIZ RAMIREZ	COMALA	94
12	FRANCISCO JAVIER IBARRA RODRIGUEZ	COQUIMATLAN	80
13	ALEJANDRA BALLESTEROS PEREZ	COQUIMATLAN	80
14	MARCO TULIO OROZCO OCEGUEDA	COQUIMATLAN	80
15	MARTIN ALBERTO AMEZCUA GARCIA	CUAUHTEMOC	82
16	ABRAHAM MAGANA AVALOS	CUAUHTEMOC	108
17	MAXIMO VALENCIA IBARRA (VICTOR MANUEL LOPEZ CAMACHO)	CUAUHTEMOC	83
18	ISIDRO GALVAN PARRA	IXTLAHUACAN	101
19	JORGE PEREZ CHAVEZ (J. JESUS VELASCO GOMEZ)	IXTLAHUACAN	80
20	RAUL VASQUEZ GUZMAN	IXTLAHUACAN	22
21	RENATO RODRIGUEZ SOSA	MANZANILLO	88
22	ERASMO VALENZUELA SANCHEZ	MANZANILLO	80
23	ALBERTO NARVAEZ RAMIREZ	MANZANILLO	82
24	FRANCISCO MAO TSE LAM ZAMORA	MANZANILLO	80
25	CARLOS ESTEBAN DUENAS VELAZQUEZ	MANZANILLO	83
26	JAIME LEONEL MEDRANO RIOS	MINATITLAN	93
27	EMILIO CHAVEZ PIMENTEL	TECOMAN	92
28	RAUL VASQUEZ GUZMAN	TECOMAN	58
29	GABRIELA MENDEZ CASTILLO	VILLA DE ALVAREZ	99
30	RAFAEL GUTIERREZ FUENTES	VILLA DE ALVAREZ	106
	<b>TOTALES</b>		<b>2579</b>

**Cuadro Anexo 3. Marco muestral de Productores (1ª.parte)**

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CURP	FUNCION
<b>ING. ISIDRO GALVAN PARRA</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Pedro Martinez Godínez	Ixtlahuacán	Agua de la Virgen	en trámite	Representante
10	Crescencio María Castellanos	Ixtlahuacán	Plan del Zapote	MACC461229HCMRSR01	Representante
25	Salomon Alvarez Vazquez	Ixtlahuacán	Las Conchas	AAVS660325HCMLZL09	Representante
59	Catarino González Gómez	Ixtlahuacán	Las Conchas	COGC440309HMNMT04	Representante
70	Agustín Milanes Galvan	Ixtlahuacán	Zinacamiltan	MIGA360505HCMLLG03	Representante
<b>ING. J. JESUS VELASCO GOMEZ</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
1	JOSÉ FRANCISCO ALCARAZ P.	IXTLAHUACAN	LA PRESA	AAAF660819HCMLSR04	REPRESENTANTE
12	ELIGIO ARIAS OLIVAREZ	IXTLAHUACAN	IXTLAHUACAN	AIOE631201HCMRL09	REPRESENTANTE
64	LUISA EUDABE G.	IXTLAHUACAN	LA PRESA	EUGL390925MCMDS01	REPRESENTANTE
<b>ING. RAUL VASQUEZ GUZMAN</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
38	JESUS CARDENAS SANTANA	IXTLAHUACAN	TAMALA	CASJ560219HCMRNS03	REPRESENTANTE
<b>RENATO RODRIGUEZ SOSA</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
1	JOSE GUTIERREZ MATA	MANZANILLO	V. OTATES	GUMJ430101HMNTTS08	REPRESENTANTE
14	ESTEBAN OROZCO MAGAÑA	MANZANILLO	DON TOMAS	OOME590122HCMRGS04	REPRESENTANTE
46	PEDRO CAMARENA VELAZQUEZ	MANZANILLO	P.A. CHANDIABLO	CAVP400707HCMMLD07	REPRESENTANTE
63	SILVESTRE ROJAS RANGEL	MANZANILLO	EL PETATERO	RORS550416HJJCJNL04	REPRESENTANTE
<b>ERASMO VALENZUELA SANCHEZ</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
15	VICTOR FIGUEROA CAMPOS	MANZANILLO	HUIZCOLOTE	FICV361123HCMGMC06	REPRESENTANTE
34	JAVIER RIOS ALVAREZ	MANZANILLO	TEP Y LAJAS	RIAJ520526HNTSLV08	REPRESENTANTE
40	MIGUEL BEJARANO SANCHEZ	MANZANILLO	CAMOTLAN DE MIR	BESM610216HCMJNG00	REPRESENTANTE
50	CARLOS DUARTE SALAZAR	MANZANILLO	CAMOTLAN DE MIR	DUSC690603HCMRLR01	REPRESENTANTE
63	ANA MARIA NAVA MENDOZA	MANZANILLO	CAMOTLAN DE MIR	NAMA810509MCMVND00	REPRESENTANTE
66	GUADALUPE LARA MENDOZA	MANZANILLO	CAMOTLAN DE MIR	LAMG480215HGCRND09	REPRESENTANTE
73	GLORIA HILDA SALAZAR CHAVIRA	MANZANILLO	CAMOTLAN DE MIR	SACG400927MCMLHL00	REPRESENTANTE
<b>ING. ALBERTO NARVAEZ RAMIREZ</b>					<b>EXTENSIONISTA</b>
14	Leonardo de la Cruz Pudencio	MANZANILLO	CEDROS	CUPL400220HCMRRN05	REPRESENTANTE
21	Mauricia Carrillo Herrera	MANZANILLO	CEDROS	CAHM451121MCMRRR01	REPRESENTANTE
28	Guadalupe Serrano Rodriguez	MANZANILLO	CEDROS	SERG440302HCMRDD00	REPRESENTANTE
30	Manuel Duarte Munguia	MANZANILLO	CANOAS	DUMM520617HCMRNN09	REPRESENTANTE

**Cuadro Anexo 3. Marco muestral de Productores (2ª. parte)**

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CURP	FUNCION
45	Felix Enciso Crabajal	MANZANILLO	CANOAS	EICF531028HCMNRL00	REPRESENTANTE
53	Miguel Angel Duarte Palacios	MANZANILLO	CANOAS	DUMPM860211HCMRLG08	REPRESENTANTE
63	Daniel Quiñonez Guerrero	MANZANILLO	L.DE AVILA CAMACHO	QUGD520816HJCXRN06	REPRESENTANTE
	<b>MVZ FRANCISCO LAM ZAMORA</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
5	GILBERTO GUTIERREZ GONZALEZ	MANZANILLO	PIEDRA REDONDA	GUGG561206HCMTNL06	REPRESENTANTE
9	JUAN CARLOS FLORES HUERTA	MANZANILLO	VELADERO DE CAMOTLAN	FOHJ830826HCMLRN07	REPRESENTANTE
18	MIGUEL ANGEL GARCÍA AGUILAR	MANZANILLO	VELADERO DE CAMOTLAN	FAAM790926HCMR6600	REPRESENTANTE
48	CRISANTO HUERTA MORFIN	MANZANILLO	VELADERO DE CAMOTLAN	HUMC620813HJCRRR03	REPRESENTANTE
57	JAVIER RIOS ALVAREZ	MANZANILLO	TEPEHUAJES Y LAJAS	RIAJ520526HNTSLV08	REPRESENTANTE
	<b>ING. CARLOS ESTEBAN DUEÑAS VELAZQUEZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Simón Jiménez Figueroa	MANZANILLO	V. Carranza	JIFS350228HCMMGM04	Representante
	<b>LIC. JAIME LEONEL MEDRANO RIOS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	RAMON TORRES RODRIGUEZ	MINATITLAN	PATICAJO	TORR391012HCMRDM08	REPRESENTANTE
4	CESAR DAVID CASTAÑEDA	MINATITLAN	P.P. MINATITLAN	CAXC550516HJCSXS07	REPRESENTANTE
5	DAVID MENDOZA MADRIGAL	MINATITLAN	PATICAJO	MEMD610528HMNDV04	REPRESENTANTE
7	RAMON CASTAÑEDA ARIAS	MINATITLAN	P.P. MINATITLAN	CAAR380520HCMSRM08	REPRESENTANTE
15	FRANCISCO CAMPOS PRECIADO	MINATITLAN	AGUA FRIA	CAPF550926HCMMRR07	REPRESENTANTE
20	JUAN ARIAS FIGUEROA	MINATITLAN	PATICAJO	AIFJ530428HCMRGN17	REPRESENTANTE
24	SAUL BERNARDINO CARRILLO	MINATITLAN	PATICAJO	BECS690221HJCRR09	REPRESENTANTE
30	EDGAR OMAR MAGAÑA PALACIOS	MINATITLAN	PATICAJO	MAPE860119HCMGLD01	REPRESENTANTE
34	ISIDRO MICHEL CASTILLO	MINATITLAN	EJIDO MINATITLAN	MICI450408HCMCSS04	REPRESENTANTE
37	MAURO DIAZ BECERRA	MINATITLAN	MINATITLAN	DIBM460115HCMZCROO	REPRESENTANTE
42	PEDRO ZUÑIGA CURIEL	MINATITLAN	PATICAJO	ZUCP400513HCMXRD02	REPRESENTANTE
47	ZENAIDO CORTES RAMIREZ	MINATITLAN	PATICAJO	CORZ280705HCMRMN08	REPRESENTANTE
53	EMMA CASTAÑEDA CAMPOS	MINATITLAN	PATICAJO	CACE630225MCMSSM01	REPRESENTANTE
59	MATILDE NUÑEZ MATA	MINATITLAN	PATICAJO	NUMM510730MCMXTT05	REPRESENTANTE
70	JUAN ARNOLDO MANCILLA ALFARO	MINATITLAN	MINATITLAN	MAAJ560828HCMNLN01	REPRESENTANTE
80	MANUEL PALACIOS RODRIGUEZ	MINATITLAN	EJIDO LA PLAYITA	PARM630304HCMLDN04	REPRESENTANTE
	<b>ING. EMILIO CHAVEZ PIMENTEL</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	MARIANO RUELAS CAMPOS	TECOMAN	SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA	RUCM540926HCMLMR03	REPRESENTANTE

**Cuadro Anexo 3. Marco muestral de Productores (3ª. parte)**

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CURP	FUNCION
48	EVERARDO GUIZAR ARIAS	TECOMAN	NORIEGA PIZANO	GUAE560922HMNZRV04	REPRESENTANTE
	<b>ING. RAUL VASQUEZ GUZMAN</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	JOSE LARIOS DENIZ	TECOMAN	AÑO PRESIDENTE CARRANZA	LADJ361008HJCRNS05	Representante
60	CRUZ COBIAN MENDOZA	TECOMAN	TECOLAPA	COMC421125HCMBNR04	REPRESENTANTE
71	JOSE ABUNDIS LOPEZ	TECOMAN	AÑO PRESIDENTE CARRANZA	AULJ450904HMNBRS02	REPRESENTANTE
	<b>ING. GABRIELA MENDEZ CASTILLO</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	ADAN BEJARANO RAMIREZ	VILLA DE ALVAREZ	MIXCUATE	BERA490929HCMJMO09	Representante
36	ARMANDO LOPEZ MOJARRO	VILLA DE ALVAREZ	PUEBLO NUEVO	LOMA620210HCOMPJR01	Representante
71	JOSE LUIS GUIZAR OLIVERA	VILLA DE ALVAREZ	AGUA DULCE	GUOL680411HCMZLS06	Representante
	<b>ING. RAFAEL GUTIERREZ FUENTES</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Araceli Negrete Larios	VILLA DE ALVAREZ	Juluapan	NELA 620925MCMGR00	Representante
24	Efren Negrete Mendoza	VILLA DE ALVAREZ	Juluapan	NEME300709HCMGNF07	Representante
44	Pedro Virgen Robles	VILLA DE ALVAREZ	Villa de Alvarez	VIRP470612HCMRMD04	Representante
93	Felix Ruiz Nuñez	VILLA DE ALVAREZ	Picachos	RUNE460911HJCZXL04	Representante
	<b>ING. ARTURO TEJEDA GEORGE</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	ALFREDO GOMEZ MAGAÑA	ARMERIA	ARMERIA	GOMA561209HCMMLG03	Representante
	<b>JORGE PEREZ CHAVEZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
3	LETICIA DE LA MORA ALONSO	ARMERIA	RINCÓN DE LÓPEZ	MOAL670331MCMR	Representante
	<b>ING. CARLOS PADILLA RAMOS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
35	RAUL MONTES LLERENAS	COMALA	LA CAJA	MOLR570722HCMNLL03	REPRESENTANTE
57	LUCIO MEDINA RIVERA	COMALA	EL REMATE	MELL401019HCMUDUC03	REPRESENTANTE
76	JOSE MANUEL TORRES SANCHEZ	COMALA	COMALA	TOSM810328HCMRNN09	REPRESENTANTE
	<b>ING. JAVIER LLERENAS RIOS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
17	RAMON MIER GARCIA	COMALA	NOGUERAS	MIGR411107HZSRRM07	REPRESENTANTE
70	JOSE JIMENEZ DUEÑAS	COMALA	NOGUERAS	JIDJ810221HCMMXS02	REPRESENTANTE
	<b>LIC. EN ECONOMIA ALEJANDRO RUIZ RAMIREZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
12	Carlos Guzman Teodoro	COMALA	Zacualpan	GUTC501104HCMZDR08	REPRESENTANTE
	<b>ING. JOSE FRANCISCO VALENCIA MACIAS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Azucena Perez Martinez	COLIMA	Jovenes de Puerta de A.	PEMA740520MCMRRZ05	Representante
18	Felipe De Jesus Andas Chavez	COLIMA	Spr Flor Tropical Colima	AACF650205HCMNHL09	Representante

**Cuadro Anexo 3. Marco muestral de Productores (4ª. parte)**

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CURP	FUNCION
29	Jose Aguilar	COLIMA	Puerta De Anzar	AUPJ301126HCMGRS02	Representante
41	Jose Angel Saucedo Perez	COLIMA	Trapichillos	SAPA410418HCMCRN04	Representante
54	Jose Garcia Perez	COLIMA	El Bordo	GAPJ480620HCMRRS04	Representante
	<b>ING. GUADALUPE MARMOLEJO HERNANDEZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
5	Rene Cardona Sanchez	COLIMA	Piscila	CASR661125HCMRNN07	Representante
11	Bernardino Alvarez ceballos	COLIMA	El Amarradero	AACV411021HCMLBR03	Representante
25	Juan Rojo Anguiano	COLIMA	Tinajas	ROAJ330830HCMJNN09	Representante
47	Jesus Ramirez Anguiano	COLIMA	Etapilla	RAAJ481113HCMMS00	Representante
66	Ramon Mesina Aceves	COLIMA	Jovenes de Piscila	MEAR870617HCMSCM03	Representante
	<b>ING. JOSE VILLAGOMEZ ALMANZA</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
61	Jesus Arroyo Ozorio	COLIMA	Cardona	AOOJ570110HCMRSS03	Representante
	<b>ING. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Ignacio Salazar Davalos	COLIMA	Tepames	SADI450617HCMLYG07	Representante
20	Salvador Medina Perez	COLIMA	Tepames	MEPS390222HEMDRL04	Representante
82	Edgar Josue Sandoval Mendez	COLIMA	Jovenes de Tepames	SAME830219HCMNND12	Representante
	<b>ING. VALENTIN GARCIA ELIZONDO</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Jaime Barreto Acevedo	COLIMA	Acatitan	BAAJ421126HCMRCM02	Representante
14	Amalia Dueñas Lizama	COLIMA	Mujeres Acatitan	DULA431012MCMXZM06	Representante
30	Carlos Vega Rodriguez	COLIMA	Los Ortices	VERC640215HCMGDR07	Representante
51	Miguel Angel Perez Castañeda	COLIMA	Las Golondrinas	PECM680520HCMRSG03	Representante
70	Ortiz Uribe Ubaldo Oxcar	COLIMA	Jovenes de Los Asmoles	OIUU870601HCMRRB01	Representante
90	Manuel Alberto Gomez Vargas	COLIMA	Las Guasimas	GOVM550125HCMMRN01	Representante
	<b>ING. FELIX RIOS FARIAS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
1	Basilio Valle Chavez	COLIMA	Astilleros de Arriba	VACB850729HCMLHS07	Representante
56	Juan Delgado Garcia	COLIMA	Bajo de la Leona	DEGJ420509HCMLRN01	Representante
	<b>ING. FRANCISCO JAVIER IBARRA RODRIGUEZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
2	ROMAN REGALADO SUCHIL	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	RESR611108HNTGCM01	REPRESENTANTE
22	MIGUEL PEREZ PIZANO	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	PEPM390928HCMRZG04	REPRESENTANTE
41	RAFAEL FIGUEROA MEDINA	COQUIMATLAN	PUEBLO JUAREZ	FIMR530207HCMGDF09	REPRESENTANTE
53	FIDEL FUENTES COVARRUBIAS	COQUIMATLAN	PUEBLO JUAREZ	FUCP381008HCMNVD02	REPRESENTANTE

**Cuadro Anexo 3. Marco muestral de Productores (5ª. parte)**

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CURP	FUNCION
76	PRIMITIVO HERNANDEZ RUIZ	COQUIMATLAN	PUEBLO JUAREZ	HERP450911ACMRZRD9	REPRESENTANTE
	<b>ING. ALEJANDRA MARGARITA BALLESTEROS PEREZ</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
6	SILVIA NOEMI ROLON SANTANA	COQUIMATLAN	JALA	ROSS851223MCMNL02	REPRESENTANTE
18	FELIPE DE JESUS GAMA JIMENEZ	COQUIMATLAN	AGUA ZARCA	GAJF620204HJCMML03	REPRESENTANTE
33	GUSTAVO ESPIRITU PIZANO	COQUIMATLAN	JALA	EIPG590112HCMSSZ02	REPRESENTANTE
60	PASCUAL LOPEZ DENIZ	COQUIMATLAN	EL ALCOMUN	LONP690517HJCPZS08	REPRESENTANTE
69	FELIPE VAZQUEZ RAMIREZ	COQUIMATLAN	EL ALGODONAL	VARF400920HCMML03	REPRESENTANTE
	<b>ING. MARCO TULIO OROZCO OCEGUEDA</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
12	MELCHOR IBAÑEZ VENEGAS	COQUIMATLAN	EL CHICAL	IAVM510106MCMBNL04	REPRESENTANTE
19	JESUS ARROYO MERAZ	COQUIMATLAN	CRUZ DE PIEDRA	AOMJ510220HMNRRS06	REPRESENTANTE
23	TIMOTEO FIGUEROA RAMIREZ	COQUIMATLAN	EL COLOMO	FIRT640124HCMGMM07	REPRESENTANTE
40	MA.GUADALUPE PALACIOS CAMPOS	COQUIMATLAN	EL COLOMO	PACG521212MCMMLD08	REPRESENTANTE
57	JOSE VENEGAS BRAMBILA	COQUIMATLAN	EL CHICAL	VEBE461218HCMNRS04	REPRESENTANTE
68	GLADYS VENEGAS FLORES	COQUIMATLAN	EL CHICAL	VEFG870915MCNLL05	REPRESENTANTE
	<b>ING. MARTIN AMEZCUA GARCIA</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
20	ARCADIO MENDOZA MESINA	CUAUHTEMOC	EL TRAPICHE	MEMA480531HCMNSR03	REPRESENTANTE
37	RAIMUNDO LARA GONZALEZ	CUAUHTEMOC	CHIAPA	LAGR580315HCMRNM04	REPRESENTANTE
47	ANTONIO AVALOS RUIZ	CUAUHTEMOC	OCOTILLO	AARA441030HCMVZN07	REPRESENTANTE
72	ALDO SALOME ALCARAZ GONZALEZ	CUAUHTEMOC	OCOTILLO	AAGA821026HCMLNL08	REPRESENTANTE
	<b>ING. ABRAHAM MAGAÑA AVALOS</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
24	ANTONIO VALADEZ GALLEGOS	CUAUHTEMOC	BUENAVISTA	VAGA460203HCMLLN05	REPRESENTANTE
36	OSCAR AMADOR REYES	CUAUHTEMOC	BUENAVISTA	AARO700327HCMMSY04	REPRESENTANTE
52	JORGE VIZCAINO RODRIGUEZ	CUAUHTEMOC	BUENAVISTA	VIRJ450925HCMZDR02	REPRESENTANTE
53	FRANCISCO AMADOR TORRES	CUAUHTEMOC	BUENAVISTA	AATE391012HSMRMR08	REPRESENTANTE
	<b>ING. MAXIMO VALENCIA IBARRA* (ING. VICTOR MANUEL LOPEZ CAMACHO)</b>				<b>EXTENSIONISTA</b>
13	LUIS JESUS VALDOVINOS OCHOA	CUAUHTEMOC	ALCARACES	VAOL830413HCMLCS05	REPRESENTANTE
23	EDUARDO AGUIRRE CAMPOS	CUAUHTEMOC	ALCARACES	AUCE570129HCMGMD09	REPRESENTANTE
52	CUAUHTEMOC CEBALLOS GOMEZ	CUAUHTEMOC	CERRO COLORADO	CEGC720617HCMBMH01	REPRESENTANTE